



UNIVERSIDAD CATÓLICA
SILVA HENRÍQUEZ

Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas Magister en intervención social

SIGNIFICADOS OTORGADOS POR NIÑOS Y NIÑAS MIGRANTES
LATINOAMERICANOS RESIDENTES EN ALGUNAS COMUNAS DE
LA CIUDAD DE SANTIAGO, A SU INTEGRACIÓN SOCIAL EN
CHILE

Autora: Bárbara Cristina Huenchún Muñoz

Profesora Guía: Daniela Bello Rojas

Santiago, Chile

2017

Capítulo I: Planteamiento del problema de investigación.	3
1.1. Indagaciones preliminares	3
1.2. Planteamiento del problema	7
1.3. Justificación	8
1.4. Supuesto	12
1.5. Preguntas de investigación	12
1.6. Objetivo General:	13
1.7. Objetivos específicos:	13
Capítulo II: Marco teórico	14
2.1. Interaccionismo simbólico	14
2.2. Proceso migratorio	15
2.2.1. Niños, niñas y adolescentes en procesos migratorios.	20
2.2.2. Enfoque de interculturalidad	22
2.2.3. Integración Social	26
2.2.4. Estigmas, discriminación y prejuicios	28
2.3. Niño como sujeto de derecho	32
2.3.1. Políticas públicas para la niñez en Chile	34
2.3.2. Política nacional de niñez y adolescencia	36
2.3.3. Ley migratoria	39
2.3.4. Ley antidiscriminación	43

<i>Capítulo III: Marco Metodológico</i>	44
3.1. Paradigma interpretativo, enfoque cualitativo	44
3.2. Estudio descriptivo	45
3.3. Enfoque teórico-Metodológico.	46
3.4. Técnica (s) de recolección de la información	46
3.5. Decisiones muestrales cualitativas	48
3.6. Criterios de calidad o rigor	49
<i>Capítulo IV: Análisis.</i>	50
4.1. Antecedentes generales	50
4.2. Categorías de análisis	51
4.3. Análisis de resultado	72
4.4. Conclusiones	102
4.5. Bibliografía	109

Capítulo I: Planteamiento del problema de investigación.

1.1. Indagaciones preliminares

En Chile y América latina, el fenómeno de la migración no es algo nuevo. Sin embargo, Chile se ha transformado en un destino frecuente para migrantes que buscan una mejor calidad de vida y esto se refleja en la cifra de migrantes legales que se ha acrecentado con los años. Así lo registra el Departamento de Migración para el año 2016 que da cuenta como de un 0,7% en 1982 se ha aumentado al 2,3% (DEM, 2016). Actualmente los migrantes en nuestro país suman 465 mil y representan el 2,7% de la población (CASEN, 2015), posicionando a Chile como un país llamativo para la migración de miles de personas.

Así, a pesar que en Chile la cifra de migrantes está por debajo del promedio mundial, es posible afirmar que el país se ha ido consolidando como destino posible y atractivo para los migrantes, “En el tiempo, el país se ha ido consolidando como receptor de migración, (...) de una cada vez más diversa en términos del origen de sus migrantes” (DEM, 2016, p.22). Esto muestra que además de ser un país que ha recibido una gran cantidad de migrantes, provienen de distintos países ya sean cercanos o lejanos. Según el informe del 2013 de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU: “Chile es el país de Sudamérica donde más creció el número de inmigrantes” (DIBAM, 2014, p.4). Esto debido a distintos factores, ya sea por la búsqueda de nuevas oportunidades laborales, seguridad, estabilidad económica y/o familiar, entre otros. Actualmente la mayor cantidad de migrantes provienen de países latinoamericanos, el principal es Perú, que representa un 31,7% de los migrantes, seguido por Argentina con un 16,3%, Bolivia con un 8,8%, Colombia con un 6,1% y Ecuador con un 4,7% (Ministerio de Desarrollo Social, 2016). Otro de los países cuya migración va en aumento en Chile es Venezuela, cuyo aumento fue de un 97% entre el 2014 y 2015 según los permisos de residencia definitiva otorgados en Chile, en el año 2014 se

otorgaron 685 permisos y en el 2015 se otorgaron 1.349 (OBIMID, 2016), convirtiéndose en el país con más aumento de migración dentro de Chile.

La gran cantidad de migrantes que ha llegado a Chile en los últimos años, se ha ido distribuyendo a lo largo del territorio de manera irregular, por lo que hay regiones que presentan mayor cantidad de migrantes que otros. Así, la zona donde se ubican mayormente es en la Región Metropolitana “En términos de los lugares de asentamiento en Chile, el mayor porcentaje de migrantes reside en la Región Metropolitana (capital y sus alrededores)” (OBIMID, 2016, p.12). La CASEN 2015, señala que “La población inmigrante extranjera que vive en la RMS alcanza a 321 mil personas. Esta cifra representa el 69,1% del total de población inmigrante registrada a nivel nacional por la Casen 2015 (465 mil personas)” (SEREMI, p.4), es decir, la Región Metropolitana recibe a más de la mitad de los migrantes que llegan a Chile, esto debido a que Santiago, la capital de Chile se encuentra en esta región y parece ser la ciudad más atractiva para los y las migrantes. A partir de esto, se considera pertinente hacer una investigación en Santiago, ya que según el Censo 2002, en el Área Metropolitana de Santiago “residían 108.775 inmigrantes extranjeros, equivalente al 2% de la población total de esta Región” (Margarit y Bijit, 2014), por lo tanto es la ciudad donde se concentra más de la mitad de los migrantes que ingresan al país, considerando que en el año 2002, los migrantes registrados fueron 184.464 y representan el 1,2% del total de la población y el 77,1% era provenientes de América Latina (Censo, 2002).

Así mismo, dentro de las 30 comunas cuyos migrantes más han obtenido la permanencia definitiva (PD) a lo largo de Chile, se encuentran 5 de las 6 comunas que fueron incluidas en esta investigación. En primer lugar dentro de las comunas consideradas está Providencia, que ocupa el puesto n°10 a nivel nacional, con 1.394 migrantes con PD en el año 2016, seguido por Quinta Normal en el puesto n°13 con 830, luego La Florida en el puesto n°15 con, Puente alto en el puesto n°29 con 396 y finalmente Macul en el puesto n°30 con 386 migrantes con PD (AMUCH, 2017). Dentro de este ranking no se

encuentra la comuna de Huechuraba, sin embargo, esta comuna ha recibido un total de 2.029 migrantes entre el año 2006 y 2016 (AMUCH, 2017). Por lo tanto, todas las comunas consideradas se encuentran dentro de las que más han recibido migrantes dentro de Santiago y casi todas entran en el ranking donde los migrantes más han recibido el permiso de permanencia definitiva en el año 2016.

Al momento de generarse la migración, uno de los factores más importantes, es la forma en que los migrantes se integran a esta nueva sociedad, si realmente se sienten integrados, si se sienten sujetos de Derecho, entre otros factores. La integración, en términos generales se entiende como aquel conjunto de acciones orientadas a normalizar la vida de una persona excluida (por distintas razones o motivos) para que de esa forma pueda al igual que todos, participar en todos los ámbitos de la sociedad. Pero es importante señalar que la integración supone distintas dimensiones, cada una de ellas de igual relevancia “Integración social, económica y/o laboral, que se refiere a la inserción de los inmigrantes en el mercado de trabajo, el grado de cobertura de sus necesidades (...) y la situación familiar” (Retortillo, Ovejero, Cruz, Lucas y Arias, 2010, p.135). Cabe señalar, que dicha integración puede verse afectada por situaciones como las señalan por UNICEF, ya que el 75% de los chilenos cree que nuestro país tiene muchos prejuicios y el 70% de los chilenos mira en menos a los migrantes latinoamericanos que residen en Chile (UNICEF, 2008). Por lo tanto, La forma en que los chilenos perciben a los migrantes podría afectar o dificultar aún más su integración, sobre todo del grupo más vulnerable que son los niños y niñas.

La niñez es una etapa que puede llevar a un estado de vulnerabilidad y la migración puede generar y/o aumentar esta situación de vulnerabilidad, no solo porque están en un país nuevo, sino que también debido a que existen distintos factores que no dependen de ellos y ellas, sino que de sus adultos responsables. Es por esto que conocer los significados que ellos y ellas le otorgan a esta migración, es de suma importancia, principalmente porque son sujetos de Derecho y porque deben ser protagonistas de su propia historia, para lograr esto, se propuso como objetivo principal de este estudio,

poder rescatar los significados que los niños y niñas migrantes otorgan a la integración social, ya que los niños y niñas están protegidos por la Convención Internacional de los Derechos del niño. Así mismo, también sería necesario ver a los niños y niñas desde un enfoque intercultural y de derechos, abordando los significados desde la teoría del interaccionismo simbólico y la investigación desde un enfoque cualitativo.

La niñez es entendida como un fenómeno complejo y en constante necesidad de integrar nuevas miradas que los constituyan como sujetos plenos de Derechos en nuestra sociedad, destacando siempre la heterogeneidad de estos. Con esto se quiere reconocer que todos y todas son diferentes, con distintas miradas, vivencias y familias. Por lo tanto cada uno le otorga su propio significado a la forma en que se integran a la sociedad. Muchas veces los niños y niñas son vistos como objetos de protección y no como sujetos de derecho, ya que “Creemos, como adultos y adultas, conocer a los niños y niñas, les suponemos características comunes, nos olvidamos de sus particularidades” (Grau, 2011, p.47). Vemos la niñez como un grupo homogéneo con ciertas características que se les atribuyen socialmente. Cuando hablamos de migrantes, es una práctica cotidiana otorgarles rasgos similares, más aún respecto a la niñez, dejando de lado sus particularidades, etiquetándolos de cierta forma por el lugar desde donde vienen y no por lo que realmente son. Atribuir características generales a la niñez significa encubrir otros problemas que sufren los niños y niñas (Marín, 2011, en Cousiño y Foxley, 2011). Así, esta generalización tiene como consecuencia dejar de lado singularidades de niños y niñas que se traduce en una potencial invisibilización de los problemas que estos pueden vivir como migrantes.

Finalmente, se hace necesario conocer el punto de vista de quienes viven este proceso muchas veces contra su voluntad, abandonando su país y quedando en una situación de vulnerabilidad. Los niños y niñas, quienes viven a diario con una serie de prejuicios y discriminaciones que existen en torno a ellos como “niños migrantes”.

1.2. Planteamiento del problema

Esta investigación se realizará con el fin de conocer la realidad desde el relato de los niños y niñas migrantes latinoamericanos que han llegado a Chile desde sus países de origen. Interesa conocer como estos/as significan su propia realidad en cuanto a su proceso de integración a la sociedad chilena, como viven dicha integración a los principales espacios de sociabilización, participación y otros espacios que faciliten o dificulten el desarrollo de sus habilidades sociales y personales.

El objeto de esta investigación son los niños y niñas entre 8 y 17 años, migrantes latinoamericanos provenientes de Colombia, Perú, Argentina y Venezuela, quienes llevan al menos 4 meses de residiendo en Chile, ya sea junto a su madre, padre o ambos. Las comunas incluidas en esta investigación son algunas de las que forman parte de la ciudad de Santiago, específicamente Providencia, Quinta Normal, La Florida, Macul, Puente Alto y Huechuraba. Los niños y niñas incluidos en este estudio, son niños escolarizados ya sea en colegios públicos, partículas o particular-subvencionado.

Finalmente, cabe destacar que este estudio buscar conocer los significados que otorgan los niños y niñas migrantes de Latinoamérica residentes en algunas comunas de Santiago, debido a que existen escasos estudios cualitativos que se elaboren a partir del discurso, experiencia, vivencia, entre otros, de los niños y niñas. Existe un sinnúmero de estudios respecto a la migración y a los adultos migrantes provenientes de distintas partes del mundo, sin embargo, si se habla de niñez como sujetos de derecho, es necesario rescatar los resultados de la investigación desde sus propias experiencias de vida. Esto, a través del interaccionismo simbólico, ya que se cree que los significados son un producto social que se construye en interacción con los demás.

1.3. Justificación

Como ya fue mencionado con anterioridad, Chile ha recibido una gran cantidad de migrantes latinoamericanos, lo cual es un fenómeno relativamente emergente (históricamente las migraciones fueron protagonizadas por europeos y asiáticos, no por latinoamericanos), Chile ocupa el puesto número 5 de países sudamericanos en cuanto a niveles de preponderancia de migrantes (OBIMID, 2106). Dentro de Chile, los migrantes latinoamericanos se han asentado principalmente en la Región Metropolitana, aunque existen otras regiones de Chile que han aumentado su cantidad de migrantes de manera considerable, la Región Metropolitana sigue recibiendo a más de la mitad del total de los migrantes en Chile.

La migración se genera por distintos motivos, sin embargo, el principal es laboral, por lo tanto la mayor cantidad de migrantes son adultos en busca de nuevas oportunidades laborales, “lo que se refleja en el bajo porcentaje de niños/as menores de 15 años que se registran, que equivalen alrededor del 18% del total de inmigrantes” (SENAME, 2013, p.2). Sin embargo, este grupo de migrantes menores de edad, es uno de los grupos más vulnerable dentro de la sociedad, ya que además de que son niños y niñas, migran juntos a sus familias o adultos significativos, pero que no son necesariamente consultados al momento de generar esta migración, a pesar de ser Sujetos de Derechos protegidos por la Convención de los Derechos de los Niños en todos los países en que ha sido ratificada, incluyendo Chile.

La Convención de los Derechos de los Niños fue ratificada hace 25 años, Chile sigue estando en deuda con la niñez, teniendo sistemas de protección deficientes y una escasa educación cívica respecto a la niñez. Siguen existiendo muchos prejuicios y discriminación en torno a esta y sobre todo en algunos grupos con distintas características, “En Chile existen diversos grupos de niños, niñas y adolescentes que experimentan graves obstáculos para ejercer efectivamente sus derechos. Entre dichos grupos, destaca el caso de los niños migrantes (o de familias migrantes)” (UNICEF,

2015, p.7). Por lo tanto, es necesario destacar la importancia de darle voz a este sector de la población que pueden tener más problemas que el resto para la integración social.

En cuanto a la integración social, existen una serie de factores que pudiesen dificultarla para este grupo de niños y niñas, como lo son la discriminación y los estigmas. La encuesta CEP aplicada entre abril y mayo de 2017, el 41% de los encuestados a lo largo de Chile señala creer que los migrantes elevan los índices de criminalidad, el 30% señala estar en desacuerdo con que los migrantes son buenos para la economía del país, el 40% cree que los migrantes le quitan los trabajos a los chilenos, el 35% cree que los migrantes mejoran la sociedad chilena trayendo nuevas ideas y culturas y el 57% está de acuerdo con que Chile debiese tomar medidas drásticas para excluir a los migrantes ilegales (CEP, 2017). Por lo tanto, es posible señalar que aún existe una imagen negativa respecto a la migración, lo que podría tener como resultados actos de discriminación y exclusión provenientes de chilenos hacia migrantes, los cuales podrían ser actos encubiertos o disfrazados de “aceptación”, como también agresiones explícitas de forma física, psicológica o de otro tipo.

Las dimensiones consideradas dentro de la integración son el proceso de migración, que equivale a todo el proceso vivido por los niños y niñas desde el momento que les cuentan o se enteran de la migración, hasta la actualidad. Otra dimensión es la participación, definida como espacios de participación, la cual es uno de los 4 ejes fundamentales de la CIDN y es definida por Roger Hart (1993) en un documento de UNICEF (2002), de la siguiente manera, “la participación es la capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia y/o a la vida de la comunidad en la que uno vive” (P.4). Además se señala que la participación supone que los niños y niñas colaboren, aporten y cooperen al progreso común, lo que genera en ellos mayor confianza e iniciativa (UNICEF, 2002), también que los niños y niñas participen en los espacios en que se desarrollan cotidianamente los posiciona como sujetos de derecho y tener opiniones respecto a lo que les afecta directamente.

También UNICEF señala que:

La participación social es un derecho humano esencial de toda persona, y una sociedad puede considerarse democrática cuando todos sus ciudadanos y ciudadanas participan. La participación es uno de los componentes más importantes de la construcción la democracia y, a través de ella, se contribuye a asegurar el cumplimiento de otros derechos. (UNICEF, 2002, p.4)

Por lo tanto es importante conocer cuáles son estos espacios, cómo se sienten en estos espacios y si ejercen o no sus derechos dentro de estos mismos.

La última dimensión que se considerará son los factores favorecedores y obstaculizadores de la integración social, entendido como aquellos elementos positivos y negativos que reconozcan los niños y niñas migrantes, que hayan ayudado o dificultado su proceso de integración o que lo siguen haciendo hoy en día.

Por otra parte, si bien existen muchos estudios respecto al fenómeno migratorio, hablar de niñez como sujetos de derecho es un tema más contemporáneo, ya que no fue sino hasta el año 2015 que se creó la Política Nacional de Niñez y Adolescencia. A pesar de que la CDN lleva más tiempo, faltaba un marco legal que la respalde. En muchos de los estudios realizados se sigue hablando de “infancia” lo cual tiene una connotación negativa, “una fase preparatoria para la vida adulta; en esta última es donde realmente se participa en la vida social” (Pavez, 2012, p.89). Es decir, al hablar de infancia se hace referencia a una etapa que los prepara para ser algo más, no se les ve como sujetos de Derecho, lo que no resulta extraño si además se hace referencia al significado etimológico de la palabra, que quiere decir “los que no tienen voz”.

De esta manera, si juntamos estos dos factores, ser niño y ser migrante, lo que más se encuentra son cifras. Existen pocos estudios que aborden este tema desde un enfoque cualitativo, que se centren en lo que los niños y niñas tienen para decir. Es necesario poner el énfasis en la inclusión y la heterogeneidad, con un lenguaje bien utilizado ya

que “el lenguaje actúa como un medio para abrir la realidad misma” (García, 2006, p.10). Es fundamental utilizar los términos correctos para referirse a ellos, puesto que muchos términos no se basan en el enfoque de género, de derechos o de interculturalidad, creando una realidad que muchas veces los vulnera y perpetúa el imaginario social de que los niños y niñas son objetos de protección y no son vistos como sujetos de derecho.

Para finalizar, es importante destacar que la discriminación sea explícita o encubierta, tiene la finalidad de excluir a quienes son “diferentes” dentro de la sociedad, en este caso son los niños y niñas migrantes de Latinoamérica quienes están expuestos a vivir este tipo de situaciones, ya sea por el color de piel, por hablar con distintos acentos o por el simple hecho de “no pertenecer aquí” como creen muchos Chilenos. En general, dichas discriminaciones se realizan de forma encubierta, sobre todo en contextos escolares donde deben convivir con autoridades dentro de los establecimientos además de sus compañeros, muchas veces la intolerancia se disfraza de “chistes” o comentarios “que no son en serio” pero pueden ofender y marcar la diferencia para los niños y niñas migrantes entre sentirse o no integrados/as a la sociedad chilena.

1.4. Supuesto

- Existen formas encubiertas de discriminación e intolerancia que afectan a los niños y niñas migrantes latinoamericanos de la ciudad de Santiago, lo cual les impide una utilización igualitaria e integral de los espacios donde desarrollan sus vidas cotidianas y la integración plena a la sociedad chilena.

1.5. Preguntas de investigación

- ¿Qué significados otorgan los niños y niñas migrantes latinoamericanos residentes en algunas comunas la ciudad de Santiago, a su integración social en Chile?
- ¿Cuáles son los principales factores facilitadores y obstaculizadores que los niños y niñas migrantes latinoamericanos de algunas comunas de la ciudad de Santiago identifican en su integración social en Chile?
- ¿Cuáles son los principales espacios de participación que reconocen los niños y niñas migrantes latinoamericanos de algunas comunas de la ciudad de Santiago?
- ¿De qué manera ven los niños y niñas migrantes latinoamericanos de algunas comunas de la ciudad de Santiago, un país como Chile, específicamente, el ámbito donde se desarrollan en su vida cotidiana?

1.6. Objetivo General:

- Comprender los significados que los niños y niñas migrantes latinoamericanos de algunas comunas de la ciudad de Santiago otorgan a su integración a la sociedad chilena.

1.7. Objetivos específicos:

- Reconocer los significados que los niños y niñas migrantes latinoamericanos de algunas comunas de la ciudad de Santiago otorgan al proceso de migración del que son parte.
- Identificar los espacios de participación de los niños y niñas migrantes latinoamericanos de algunas comunas de la ciudad de Santiago.
- Reconocer los principales factores favorecedores y obstaculizadores que identifican los niños y niñas migrantes pertenecientes a algunas de las comunas de la ciudad de Santiago en su proceso de integración social.

Capítulo II: Marco teórico

2.1. Interaccionismo simbólico

Esta investigación busca conocer los significados que los niños y niñas migrantes latinoamericanos que residen en algunas comunas de la ciudad de Santiago le otorgan su integración social en Chile. Es por esto que una de las teorías que ayuda a sustentar este trabajo es el interaccionismo simbólico, cuya idea fundamental radica en comprender a la sociedad a partir de la comunicación entre los sujetos, asignándole una gran importancia a la capacidad que tienen los actores para interpretar el mundo en el que viven. Esta teoría claramente se enmarca dentro de un paradigma interpretativo.

De esta manera, la teoría del interaccionismo simbólico consiste en construir los significados de las cosas de manera social. Esto quiere decir que:

El significado que una cosa encierra para una persona es el resultado de las distintas formas en que otras personas actúan hacia ella en relación con esa cosa. Los actos de los demás producen el efecto de definirle la cosa a esa persona. (Blumer, 1982, p.4)

Para comprender el Interaccionismo Simbólico es necesario recordar las tres premisas básicas que plantea Blumer: Los seres humanos actúan hacia los objetos sobre la base del significado que los objetos tienen para ellos; El significado de tales objetos deriva de la interacción social y, estos significados son operados y modificados a través de un proceso de interpretación (Blumer, 1982).

Los significados son un producto social, por lo tanto los seres humanos le otorgan significados a las cosas a medida que interactúan con otros seres humanos. Esto resulta fundamental en este caso, pues permite comprender que los niños y niñas construyen sus propias interpretaciones de los procesos de integración.

El interaccionismo simbólico es “Un enfoque realista del estudio científico del comportamiento y la vida de los grupos humanos” (Blumer, 1982, p.35). Lo que quiere decir que el estudio que se haga en base al interaccionismo simbólico se hará mediante la observación, análisis y seguimiento de trayectorias, vivencias o lo que se requiera en el estudio, todo de manera empírica, ya que la postura metodológica de este “Es un examen directo del mundo empírico social” (Blumer, 1982, p.35). Por lo tanto, a través de las entrevistas realizadas, se obtendrá el conocimiento empírico de cómo han sido construidos estos significados en interacción con su entorno y cuáles son. Lo anterior sería además coherente con el enfoque propuesto por el autor que ponía énfasis en la exploración de la realidad como primer paso de la investigación.

Los principales significados que se busca rescatar a través de esta teoría, son respecto al proceso migratorio del que son parte y cómo se han integrado a la sociedad chilena.

2.2. Proceso migratorio

Al hablar de procesos migratorios, es necesario desarrollar una serie de conceptos para la comprensión adecuada del tema. El fenómeno de la migración no es algo nuevo ya que ha influido en la realidad política, social y económica de Latino América históricamente (Schiappacasse, 2008) sin embargo, va variando cada década según el tipo de migrantes, las condiciones de la migración y los motivos de esta. A pesar de que existe un bajo número de migrantes internacionales residentes en Chile de forma legal, los datos censales indican que los movimientos se han incrementado desde inicios de los 90. La búsqueda de nuevas oportunidades y una mejoría en la calidad de vida de quienes emigran de sus países solos o junto a sus familias pareciera ser el motivo principal para emprender este viaje. En la actualidad un 53% de los latinoamericanos estaría dispuesto a migrar si tuviera la posibilidad de buscar una mejor vida y más de 20 millones de personas residen fuera de sus países de origen (Álvarez, 2012). Por lo tanto, se puede

determinar como el principal motivo de la migración en Latinoamérica, la búsqueda de nuevas y mejores oportunidades laborales y una mejor calidad de vida tanto para quienes migran solos/as o con sus familias.

Cuando hablamos de este fenómeno, siempre existen 3 conceptos relacionados: Migración, inmigrante y emigrante, los cuales según la Real Academia Española (RAE) tienen el siguiente significado:

1. Migración: “Desplazamiento geográfico de individuos o grupos, generalmente e por causas económicas o sociales”. (RAE, 2017)
2. Inmigrar: “Dicho del natural de un país: Llegar a otro para establecerse en él, especialmente con idea de formar nuevas colonias o domiciliarse en las ya formadas”. (DIBAM, 2014, p.2)
3. Emigrar: “Dicho de una persona, de una familia o de un pueblo: Dejar o abandonar su propio país con ánimo de establecerse en otro extranjero”. (DIBAM, 2014, p.2)

No existe un concepto único y definido de que es ser un migrante, sin embargo la Organización Mundial para las Migraciones (OIM) los define de la siguiente manera:

Cualquier persona que se desplaza o se ha desplazado a través de una frontera internacional o dentro de un país, fuera de su lugar habitual de residencia independientemente de: 1) su situación jurídica; 2) el carácter voluntario o involuntario del desplazamiento; 3) las causas del desplazamiento; o 4) la duración de su estancia. (OIM, 2016)

A través de la historia de Chile, se puede evidenciar que los procesos de migración se han efectuado a partir del siglo XIX. Según el departamento educativo del Museo

Histórico Nacional DIBAM (2014), en nuestro país la migración se desarrolló con más fuerza entre 1880 y 1930, con una cifra cercana a las 10.000 personas.

En el caso de los migrantes árabes, la desestabilización del Imperio Otomano hizo que miles de árabes de fe cristiana se asentaran en América a fines del siglo XIX. Entre 1885 y 1950, llegaron a Chile cerca de 9 mil migrantes, provenientes principalmente de Palestina, Siria y el Líbano. (DIBAM, 2014, p.3)

Por otra parte, la migración de judíos en América y en Chile, también se da entre 1880 y 1930 en época colonial. A fines del siglo XIX migraron personas provenientes del desintegrado imperio turco y desde 1930 personas escapando de la persecución nazi europea. Por otra parte, se pueden encontrar registros de migrantes británicos, que toman más fuerza a partir de la independencia de Chile, “Su presencia en el país toma fuerza, sobre todo en Valparaíso y en el norte salitrero. A inicios del siglo XX existían cerca de 10 mil migrantes británicos en Chile” (DIBAM, 2014, p.3). Por otra parte, hubo una migración masiva a Chile de colonos alemanes, quienes llegaron a Valdivia y Llanquihue entre 1850 y 1910, como parte de la estrategia de Chile de impulsar el desarrollo económico de la región (DIBAM, 2014).

Según señala el Sistema Continuo de Reportes sobre Migración internacional en las Américas (SICREMI) entre los años 1920 y 1970, el mayor número de migrantes que llegaron a Chile fueron españoles con un 23% en los años 20 y un 18% en los 70. Por otra parte, el censo de 1982, 1992 y 2002 señaló que la cifra de migrantes que predominaba fueron argentinos con un 24%, 30% y 26% respectivamente. También de acuerdo al censo 2002, los migrantes provenientes de países limítrofes equivalían al 53% de la población extranjera en Chile. (SICREMI, 2014)

Según la OIM en el 2002 la migración proveniente de Perú se incrementó en un 400% respecto al censo anterior, siendo un 20,2% del total de migrantes (Stefoni, 2011). También varió la cifra de migrantes provenientes de otros países cercanos a Chile.

El número de inmigrantes provenientes de Colombia y Ecuador y su porcentaje respecto del total de la migración se incrementó levemente, en cambio los nacionales de Bolivia y Brasil, pese al aumento en el número de inmigrantes, se redujo su porcentaje respecto del total. (Stefoni, 2011, p.32)

El Departamento de Extranjería y Migración (2016) señala que la migración peruana sigue siendo la más relevante, sin embargo ha disminuido entre el 2009 y 2014, bajando de un 45,2% a un 28,0% (según los permisos de permanencia definitiva emitidos). En cuanto a los migrantes argentinos, estos han disminuido de un 15,7% a un 5,0% y los ecuatorianos de un 6,6% a un 3,0% en los últimos 10 años. Por otro lado, comunidades como las provenientes de Bolivia han aumentado de un 4,6% a un 21%, los migrantes provenientes de Colombia de un 3,4% a un 16% y desde España de un 1,9% a un 5,0%. Por último, aparecen migraciones “nuevas” para Chile, como la comunidad dominicana que aumentó de un 0,2% a un 3% y la comunidad haitiana que aumentó de un 0% a un 2% entre el 2005 y 2014.

Como se ha podido apreciar, estos han sido algunos de los momentos en que Chile ha recibido oleadas de migrantes provenientes de países lejanos, sin embargo, si lo llevamos al contexto actual, según Stefoni (2008) hace aproximadamente 10 años que este patrón ha cambiado en Chile. Así, las primeras migraciones fueron de países muy lejanos (desde Europa, Asia y Medio Oriente) en la actualidad, la migración ha provenido de países latinoamericanos.

En el contexto actual, se vive el fenómeno llamado “migración sur-sur”, el cual se refiere a la migración que se realiza en América del Sur de manera interna, es decir entre países como Colombia-Chile, Perú-Chile, Chile-Argentina, entre otros. “En 1990 la cifra de migrantes era cercana a 107.510 personas, mientras que el 2013 fue de aproximadamente 398.251, de este total cerca del 90% son latinoamericanos” (DIBAM, 2014, p.4). Según el CENSO 2013, en primer lugar se encuentran los peruanos con un 103.624 habitantes que equivalen al 30,52%, el segundo Argentina con 57.019 habitantes que sería un

16,79%, el tercero Colombia con 27.411 habitantes con un 8,07%, el cuarto Bolivia con 25.151 habitantes 7,41% y el quinto Ecuador con 16.357 habitantes 4,82% (DIBAM, 2014, p.5). Por lo tanto, nos estamos enfrentando a un cambio relativamente nuevo de la migración, donde Chile recibe un alto porcentaje de migrantes provenientes de países de América Latina, más que de países de continentes lejanos como se vio en otras épocas.

Teniendo en cuenta las modificaciones, la constante renovación de migrantes y la gran cantidad que ingresa anualmente al país, cabe destacar la importancia de conocer el punto de vista de ellos/as con respecto a su integración social, sobre todo en contextos de niñez en situación de vulnerabilidad, ya que la mayoría de los adultos escoge ser migrante o realizar esta migración y están conscientes de las consecuencias negativas y positivas que esta puede tener, sin embargo, los niños y niñas no lo escogen, simplemente la aceptan y muchas veces se tienen que desarrollarse en contextos de vulneración de sus derechos, como se puede ver en la siguiente cita:

La asimilación a una nueva cultura es un proceso complejo y muchas veces debe realizarse en contextos xenofóbicos donde existe la percepción de que los que vienen ejercen una carga sobre los sistemas de seguridad social y de salud o que vienen a ocupar los puestos de trabajo de los nacionales. (Álvarez, 2012, p.8)

Lo que quiere decir, que los niños y niñas muchas veces deben desenvolverse en estos contextos de intolerancia y vulneración por el simple hecho de ser migrantes, como también pueden desarrollarse en contextos de interculturalidad, sin embargo, están mucho más propensos a sufrir algún tipo de discriminación.

2.2.1. Niños, niñas y adolescentes en procesos migratorios.

La realidad de millones de niños y niñas en el mundo, es ser migrante en un país donde tienen que volver a construir su historia, establecer nuevas relaciones interpersonales, adaptarse a una nueva cultura y donde por lo general no tienen más familia que sus padres y quienes emigran con ellos desde sus países de origen.

Casi 50 millones de niños de todo el mundo (...) han atravesado fronteras o han tenido que desplazarse a la fuerza. Más de la mitad de esas niñas y niños, 28 millones en total, han escapado de la violencia y la inseguridad. (UNICEF, 2016)

Por lo tanto, se hace necesario investigar qué pasa cuando se cruza la variable “niño/a” con la variable “migrante”, como se construye y como significa estos procesos un/a “niño/a migrante”.

En este complejo contexto, Latinoamérica necesita una respuesta que se adapte a las necesidades individuales y colectivas de quienes son considerados migrantes, proteger los derechos humanos y proteger los derechos de los niños y niñas, quienes serían más vulnerables en nuestra sociedad.

Si bien la migración puede mejorar las posibilidades de los niños y niñas, muchas de las formas de migración, así como el trato que reciben durante el proceso migratorio, o las condiciones en que quedaron en origen, pueden significar graves amenazas a su desarrollo psicosocial y al disfrute de sus derechos. (ACNUR, OIM y UNICEF, 2012) ya que muchos migran en contextos de pobreza o contextos de soledad.

En general, se suele asumir que los niños, niñas y adolescentes (NNA) que migran con ambos padres o con uno de ellos están en situaciones más seguras, que aquellos que migran de forma independiente, sin embargo, no siempre es así.

NNA que migraron junto a sus progenitores han sido hallados trabajando en situaciones de explotación junto a ellos, otros ayudan en el negocio familiar, trabajando más horas que los niños, niñas y adolescentes nacionales del país de llegada. Estas situaciones pueden conducir a efectos negativos en su salud, educación e integración en el país de llegada. Además, y en función de múltiples factores, padres y madres de NNA migrantes pueden estar accediendo a empleos precarios, con peores salarios y extensas jornadas laborales –lo que significa que estos NNA podrían quedar sin la atención y los cuidados. (ACNUR, OIM y UNICEF, 2012, p.91)

Por lo tanto, podemos encontrarnos en un escenario en donde los niños migrantes en situaciones económicas bajas, son aún más vulnerables que los niños de situaciones económicas precarias de Chile.

Es necesario que el Estado chileno vele por el bienestar de todos los niños, niñas y adolescentes dentro de su jurisdicción y prevenga la discriminación de aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, en especial los niños y niñas migrantes, “Quienes a menudo se enfrentan a situaciones de discriminación en forma de racismo/xenofobia, violencia racial explícita o exclusión en el sistema educativo y de salud, en desacuerdo con las políticas diseñadas para la integración” (ACNUR, OIM y UNICEF, 2012, p.95). Por lo tanto, se puede decir que la integración de migrantes es un deber de todos, ya que el respeto, la aceptación y convivencia con nuevas culturas debe ser algo fundamental en nuestra sociedad. A partir de esto mismo, es que es necesario hablar sobre el enfoque de interculturalidad y su importancia.

2.2.2. Enfoque de interculturalidad

El enfoque de interculturalidad, es fundamental para comprender el fenómeno de la migración. No obstante, para entender lo que involucra, es necesario definir en una primera instancia que se entiende por cultura. Así, una primera definición señala que cuando hablamos de esta, hace alusión al comportamiento y a las creencias habituales que se transmiten mediante la enculturación. La cultura descansa sobre la capacidad humana de aprendizaje cultural. Abarca reglas de conducta interiorizadas en los seres humanos, lo que los conduce a pensar y actuar en formas características (Kottak, 2006).

Así mismo la UNESCO la define de la siguiente manera:

La cultura es el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias. (UNESCO, 1982)

Por otra parte, según Geertz (1973), también se puede definir como un "sistema de concepciones expresadas en formas simbólicas por medio de las cuales la gente se comunica, perpetúa y desarrolla su conocimiento sobre las actitudes hacia la vida" (p.88). A partir de estas definiciones, se entiende que ese sistema material e históricamente situado está relacionado con esas "concepciones expresadas en forma simbólica" anteriormente mencionadas y que lógicamente varían en tiempo y espacio.

Teniendo definido el concepto de cultura, es importante señalar que ha existido un cambio desde la multiculturalidad hacia la interculturalidad, que es el concepto utilizado en la actualidad, "La aparición del término de interculturalidad o interculturalismo parece motivada por las carencias de los conceptos de multiculturalidad y multiculturalismo para reflejar la dinámica social y para formular el objetivo de nuevas síntesis socioculturales" (Malgesini y Giménez, 2000, p.1). Por lo tanto, el concepto de

multiculturalidad ha quedado obsoleto dentro de los estudios que se refieren a cultura, ya que la interculturalidad pareciera abarcar más aspectos socioculturales. En cuanto al concepto de interculturalidad, Perotti (1989) en Malgesini y Giménez (2000) señala lo siguiente:

Perotti entiende la sociedad intercultural como un proyecto político que, partiendo del pluralismo cultural ya existente en la sociedad – pluralismo que se limita a la yuxtaposición de la cultura y se traduce únicamente en una revalorización de las culturas etno-grupales- tiende a desarrollar una nueva síntesis cultural. (p.4)

A partir de esto, se puede decir que la interculturalidad busca la revalorización de las culturas y el reconocimiento de estas y sus particularidades.

En el caso de los migrantes, estos pertenecen a una cultura particular, la cual debiese ser reconocida y respetada por los habitantes del país al que migraron, reconociendo la importancia y el valor de la diversidad, ya que “La cultura está estrechamente ligada a la posibilidad de construir una sociedad más justa y democrática” (Slachevsky, 2004, en Couffignal, 2004, p.26). En tanto que el desarrollo de esta, es un fin en sí mismo y requiere un marco de libertad, así como la creación de políticas públicas, acciones privadas y de la sociedad civil. Por otra parte, se señala también que el desarrollo cultural, apunta al desarrollo integral de los países, ya que la interculturalidad es un factor crucial en la integración de los pueblos “La exposición del ciudadano a una diversidad de expresiones culturales, es también una condición ineludible para elevar su calidad de vida” (Slachevsky, 2004, en Couffignal, 2004, p.30), conocer otras culturas y aceptar la diversidad cultural de forma positiva, puede lograr una sociedad más igualitaria y con más oportunidades de desarrollo para todos.

Respecto a los desafíos que subyacen, se destaca que la diversidad cultural no es un tema ajeno o lejano para nosotros, ya que se debiese fomentar la idea de que todos somos al menos “biculturales”. Difícilmente se preserven culturas unívocas, por lo que todos somos un poco locales y un poco globales, por lo tanto, en el equilibrio de estas

culturas nace la diversidad (López y Navarro, 2004, en Couffignal, 2004), esto hace referencia a que no existen personas que pertenezcan a una sola raza o cultura en particular, ya que todas las razas y culturas se han mezclado a lo largo de la historia, por lo que todos debiésemos ser conscientes de que todos pertenecemos al menos a dos culturas distintas.

Por otra parte, en la declaración universal de UNESCO sobre la diversidad cultural, se plantea la necesidad de pasar de una sociedad con “diversidad cultural” a “pluralismo cultural”, ya que vivimos en una sociedad cada vez más diversificada (Couffignal, 2004). Resulta fundamental garantizar que la interacción entre las personas sea armoniosa y que exista una voluntad entre grupos con identidades culturales plurales, variadas y dinámicas. Para esto debiesen existir políticas que favorezcan la inclusión y participación ciudadana, garantizando la cohesión social, “Inseparable de un contexto democrático, el pluralismo cultural es propicio a los intercambios culturales y al desarrollo de las capacidades creadoras que alimentan la vida pública” (UNESCO, 2004, en Couffignal, 2004, p.87), en este contexto, el pluralismo cultural es fundamental para la democracia e inclusión de los migrantes dentro de la sociedad.

Según Garita (2014), la interculturalidad presupone una perspectiva dinámica entre las culturas, el respeto por la diversidad, respeto a las prácticas de estas y que todos podamos vivir en un proceso de permanente de aprendizaje y comunicación.

Ahora bien, para Walsh (2009), el significado de interculturalidad se puede entender desde tres perspectivas distintas: la perspectiva relacional, la funcional y la crítica.

La primera de estas, la perspectiva relacional que hace referencia de “La forma más básica y general al contacto e intercambio entre culturas, es decir, entre personas, prácticas, saberes y valores y tradiciones culturales distintas, los que podrían darse en condiciones de igualdad o desigualdad” (Walsh, 2009, p.2). Sin embargo, la crítica que Walsh realiza, es que esta perspectiva típicamente:

Oculto o minimiza la conflictividad y los contextos de poder, dominación, y colonialidad continua en que se lleva a cabo la relación (...) limita la interculturalidad al contacto y a la relación –muchas veces a nivel individual-, encubriendo o dejando de lado las estructuras de la sociedad –sociales, políticas, económicas y también epistémicas- que posicionan la diferencia cultural en términos de superioridad e inferioridad. (Walsh, 2009, p.3)

La segunda perspectiva que señala la autora, es la funcional, la cual se refiere al “reconocimiento de la diversidad y diferencia culturales, con metas a la inclusión de la misma la interior de la estructura social establecida (...) busca promover el diálogo, la convivencia y la tolerancia” (Walsh, 2009, p.3). Sin embargo la crítica que ella y otros autores realizan a esta perspectiva es que es “la nueva lógica multicultural del capitalismo global” ya que dicho respeto y tolerancia se convierten en una estrategia de dominación, que apuntan al control de los conflictos étnicos y la conservación de la estabilidad social con la finalidad de impulsar los imperativos económicos del sistema neoliberal, pero ahora incluyendo a los grupos históricamente excluidos (Walsh, 2009).

La tercera y última perspectiva que plantea la autora, es la crítica, la cual hace referencia al “reconocimiento de la diferencia que se construye dentro de una estructura y matriz colonial de poder racializado y jerarquizado, con los blancos y “blanqueados” en la cima y los pueblos indígenas y afrodescendientes de los peldaños inferiores” (Walsh, 2009, p.3). Cabe destacar que esta se entiende como una herramienta, proceso y proyecto que se construye desde la gente, al contrario de lo funcional que se construye desde arriba (Walsh, 2009). Es importante destacar que esta perspectiva no existe aún, sino es algo que se debe construir, por eso “Se entiende como una estrategia, acción y proceso permanentes de relación y negociación *entre*, en condiciones de respeto, legitimidad, simetría, equidad e igualdad” (Walsh, 2009, p.3). Finalmente Walsh (2009) afirma que la necesidad que plantea esta perspectiva es de cambiar no tan solo las relaciones, sino que las estructuras, condiciones y dispositivos de poder que perpetúan la desigualdad, la inferiorización, la racialización y discriminación.

2.2.3. Integración Social

Frente a la diversidad cultural que es inherente a los grupos humanos, más aun en un contexto de globalización, se plantea la necesidad de generar mecanismos que permitan la aceptación, incorporación y respeto de las diferencias. En ese contexto, el concepto de integración social es fundamental, el que tiene como finalidad lograr que las personas formen parte del tejido social, teniendo un rol activo dentro de la sociedad, siendo un ciudadano que ejerce sus derechos independientemente de la edad que tenga.

Al hablar de integración, cabe destacar que es un concepto interactivo, ya que requiere un cambio de parte tanto del sujeto como de la sociedad, es “un proceso bilateral (Persona afectada-sociedad) de acomodación mutua” (Oblitas, 2015, p.17), es decir, para lograr la integración se debe adaptar tanto la persona afectada, que en este caso serían los migrantes ya que ingresan a una nueva sociedad, una nueva cultura, etc., como la sociedad que los recibe. También se señala que “Supone la contribución de los afectados y de la comunidad para lograr una equiparación de oportunidades, que permita la igualdad y plena participación de las personas” (Oblitas, 2015, p.15), por lo tanto, se reafirma que es un cambio de ambas partes, con la finalidad de lograr oportunidades equitativas para todos, en especial para quienes se encuentran en “desventaja” dentro de la sociedad.

Algunos autores señalan que “El resultado de este proceso debería ser la progresiva consecución de una sociedad inclusiva que garantice la plena participación económica, social, cultural y política del inmigrante en condiciones de igualdad de trato y oportunidades” (García, 2011, p.65), es decir, que cada persona que forma parte de esta sociedad debe tener el derecho de participar en cada uno de los espacios sociales, donde se le trate como un igual y tenga acceso a las mismas oportunidades que el resto.

La integración social supone plantear una necesidad de lograr una situación de equilibrio frente a cualquier tipo de diferencia. Por tanto los mecanismos de integración

se diseñan como una solución a situaciones de exclusión, marginación o discriminación que sufren las personas dada su diferencia. En ese contexto, los mecanismos de integración social están orientados a asegurar la protección y cumplimiento de los derechos humanos.

Por otra parte, como ya fue mencionado, el proceso de integración no es solo una responsabilidad de la sociedad, sino que requiere la adaptación de ambas partes para que esto ocurra. Hay autores que señalan que existen una serie de “eventos” o situaciones que ayudan a los y las migrantes a generar este proceso de anclaje y arraigo, que facilitan su integración a la sociedad, como lo son “el nacimiento de hijos y nietos, la obtención de una casa propia, la estabilidad laboral y la construcción de redes sociales” (Stefoni y Bonhomme, 2014, p.82). También señalan que los principales factores que generan este anclaje son el trabajo, la familia y las redes sociales (Stefoni y Bonhomme, 2014), por lo que en el caso de los niños y niñas migrantes, se podría decir que las redes sociales y sus familias son quienes marcan este proceso de integración. Muchos encuentran en la vida privada de sus hogares la tranquilidad, apoyo y respeto que necesitan para forjarse como seres humanos íntegros, otros construyen su identidad a través de la negociación entre ambas culturas, como otros encuentran esto mismo estando con amigos (Stefoni y Bonhomme, 2014), sin embargo todas estas son estrategias de integración a la sociedad chilena.

Cabe destacar que la integración no solo depende de que las personas quieran integrarse, sino como la sociedad responde a esto y como el Estado se hace cargo de crear políticas inclusivas que faciliten esta integración no solo para migrantes, sino para todos los sectores que pudiesen ser discriminados por ser “diferentes”.

2.2.4. Estigmas, discriminación y prejuicios

Al existir una serie de derechos, leyes y normas que protegen la dignidad del ser humano, existe también un principio de igualdad y la prohibición de discriminar. Sin embargo, la realidad muestra que la discriminación, los prejuicios y los estigmas, son prácticas cotidianas y por lo tanto una realidad con la que conviven las personas que son consideradas “diferentes” dentro de la sociedad, ya sea por algún atributo físico, origen, nacionalidad, raza, entre otros.

Cuanto hablamos de estigmas, cabe destacar que según el autor Erving Goffman (1970), esta palabra fue inventada por los griegos para reconocer a las personas corruptas y deshonradas en los espacios públicos, se refiera a:

Signos corporales con los cuales se intentaba exhibir lo malo y poco habitual en el status moral de quien los presentaba. Los signos consistían en cortes o quemaduras en el cuerpo, y advertían que el portador era un esclavo, un criminal o un traidor. (Goffman, 1970, p.11)

Sin embargo, en la actualidad esta definición sería más como una metáfora, ya que el estigma ya no es necesariamente una marca física, sino que es cualquier atributo que “desacredita significativamente” a una persona dentro de la sociedad. Ser poseedor de alguna característica que lo haga distinto a los demás “lo convierte en alguien menos apetecible -en casos extremos en una persona casi enteramente malvada, peligrosa o débil-. De ese modo, dejamos de verlo como una persona total y corriente para reducirlo a un ser inficionado y menospreciado” (Goffman, 1970, p.12). Dicho estigma también puede ser llamado defecto, falla o desventaja.

En cuanto a los estigmas a los que se ven enfrentados los niños migrantes “lo más preocupante es que los niños(as) enfrentan ofensas, maltratos físicos y psicológicos desfavorables a su integración, que terminan influyendo negativamente en su estabilidad emocional” (Stefoni, 2008 en Tijoux-Merino, 2013, p.90). Estas ofensas y

maltratos siempre tienen una repercusión negativa, marcándolos con atributos que los pueden desacreditar como iguales dentro de la sociedad y un impedimento en cuanto al desarrollo íntegro de un niño o niña.

Al mismo tiempo que existen los estigmas, también existe la discriminación y los prejuicios. Igual que los estigmas, estos se le atribuyen a quienes son “diferentes”, este sector de la sociedad es relegado y menospreciado, dejándolos en lo más debajo de la “escala social” y quitándoles el valor que les otorga ser seres humanos.

Apelando a que todos somos Sujetos de Derecho, y todos debiésemos poder gozar de una dignidad que es intocable, cabe señalar que “Existen persistentes demandas de grupos históricamente desaventajados en Chile cuyo fundamento de fondo apela a la falta de igualdad y a la discriminación que impide el acceso y el goce de los derechos en iguales condiciones” (INDH, 2011, p.7), dentro de este grupo podrían encontrarse los migrantes latinoamericanos, quienes no son vistos como iguales por muchos chilenos.

Además, se relaciona esta falta de tolerancia y empatía con los migrantes, con el temor social a la ruptura de la homogeneidad con que se ven las personas migrantes que vienen de ciertos países, los estereotipos e imaginarios sociales que se les atribuyen, “En cuanto a sus derechos, sea su ejercicio, sea su vulneración, éstos se relacionan con la intolerancia chilena frente a la diversidad cultural y al temor de la ruptura de su homogeneidad” (Pavez, 2010 en Tijoux-Merino, 2013, p.90), dicha homogeneidad se puede referir a la sociedad en que vivimos o a la homogeneidad que se le otorga a los migrantes de cierto país, como pueden ser los provenientes de Perú, que se les atribuyen ciertos elementos solo por ser peruanos y no por las especificidades que tienen por ser seres humanos.

Los migrantes latinoamericanos pueden sufrir discriminación por distintos motivos, sin embargo, existe un tipo de discriminación específica por el solo hecho de ser un migrante, esta es el “racismo”.

El racismo proporciona la estructura explicativa fundamental de la innegable experiencia y observación cotidiana prácticamente en todos los países de Latinoamérica, es decir, que (más) blanco significa <<mejor>> y (más) negro o (más) indígena significa <<peor>> sea cual sea el ámbito social y el tipo de experiencia. No se trata de una evaluación estética superficial, sino una simple regla común que resume una generalización profunda de la jerarquía social y de la dominación, según la cual, a un mayor aspecto físico europeo, se corresponden a más posibilidades de éxito y prestigio social en todos los sectores, político, empresarial, educativo, etcétera, mientras que los <<otros>> permanecen relegados a los rangos inferiores o a los escalafones más bajos de la jerarquía. (Van Dijk, 2009, p.11)

Así mismo, estudios señalan que el racismo es una forma de establecer una barrera entre las personas de distintas nacionalidades, haciendo notar que ellos son ajenos al lugar donde migraron de una forma totalmente negativa, logrando que ellos mismos se aparten del resto “El racismo necesita designar a un “extranjero” para despreciar, condenar, separar o destruir, y este extranjero, a su vez, “marca” el distanciamiento con los chilenos” (Simmel, 1908 en Tijoux-Merino, 2013, p.93). Se puede decir que estas conductas reflejan el miedo a la ruptura del orden social y la intolerancia a la integración de migrantes, debido a la mirada negativa que muchos chilenos tienen respecto a ellos/as.

Cabe señalar que además de la discriminación y los estigmas, existe el prejuicio.

Cuando se realiza una valoración negativa de un grupo en base al estereotipo, el resultado es el prejuicio. Cuando los prejuicios llevan a una persona a actuar de un modo determinado respecto al grupo o individuo prejuzgado, el resultado es la discriminación (por ejemplo, impedir que alguien de raza negra o gitana entre en un determinado local). (Muñoz, 2017, p.1)

Finalmente, se destaca que como consecuencia de estos actos negativos, los niños y niñas buscan desligarse de su identidad de “migrantes” para ser aceptados y lograr su integración social. Sienten su origen como el componente coartador de su inserción en Chile “Como un fardo que les pesa cuando se oyen nombrar en él: “peruano, peruana”, repetido al infinito como una injuria. Entonces buscan deshacerse de ese peso” (Tijoux-Merino, 2013, p.94). Es importante destacar que Chile aún tiene muchos desafíos en este tema, uno de los principales desafíos que enfrenta la democracia chilena, dice relación con “La consagración de mayores niveles de igualdad real entre las personas y la erradicación de la discriminación en los diferentes ámbitos de la vida nacional” (INDH, 2011, p.7). Como fue mencionado con anterioridad, Chile está en deuda con la igualdad, sobre todo en contextos escolares, que pueden ser niños y niñas más vulnerables por ser más pequeño/as y estar en pleno desarrollo.

2.3. Niño como sujeto de derecho

Cabe mencionar la importancia del concepto de “niño/a”, ya que a través de la historia ha sido un concepto que se ha visto desde distintas perspectivas. Históricamente los niños fueron vistos como un objeto de protección, un ser débil que debía ser cuidado y protegido, sin embargo, los niños son seres que sienten, piensan y son capaces de expresar sus opiniones o lo que sienten. Por estos motivos fue que en 1959 se promulgan los Derechos del Niño, logrando la creación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CIDN), la cual señala que:

Los Estados partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afecten al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño. (UNICEF, 2005, p.5)

A partir de esto, se genera un primer cambio dentro de la política, ya que ahora los niños y niñas son reconocidos como seres pensantes, con talentos y capacidades, conscientes de que son sujetos de derecho, con deberes y obligaciones que cumplir. Puesto que los niños y niñas están respaldados por la CIDN, sin excepción alguna, todos son sujetos de derecho, lo cual quiere decir lo siguiente:

Un sujeto de derecho es aquel que es capaz, desde edades muy tempranas, de darle sentido a su existencia, elaborando proyectos de acción y de vida, personales y colectivos, que respondan a sus intereses cambiantes en sus diferentes edades de desarrollo. (Magendzo, 2011, en Cousiño y Foxley, 2011, p.103)

La Convención de los Derechos de los Niños (CDN) es un tratado internacional que fue emitido por las Naciones Unidas y aprobado por su asamblea general el 20 de noviembre de 1989. En Chile se ratificó en 1990, siendo un tratado que reconoce en todos los países que la han firmado los Derechos Humanos de niños y niñas; Este tratado ha servido

como base e incentivo para que el Estado considere dentro de sus legislación, los derechos y la importancia del desarrollo de una niñez plena y participativa. La CDN establece una serie de derechos que protegen a todos los niños y niñas, sin embargo, tiene cuatro ejes principales: La no discriminación; el interés superior de la niñez; el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo; y el respeto por la opinión de niños y niñas. Los países que la han ratificado, deben otorgar a los niños y niñas el beneficio de medidas especiales de protección y asistencia, acceso salud y educación (Couso, 2003). Deben tener también instancias para el desarrollo pleno y libre de sus personalidades, talentos, cualidades y habilidades; contar con oportunidades de crecer en un ambiente saludable, feliz, con amor, respeto y comprensión, tener acceso a información sobre sus derechos y poder ser partícipes de sus propios procesos de forma activa.

En este mismo contexto, es necesario en el reconocimiento de la heterogeneidad de la niñez, la existencia de la diversidad de culturas y costumbres entre estos. El siguiente apartado explicará un poco respecto al contexto de los niños y niñas migrantes.

Sin embargo, es importante señalar que un niño o niña requiere de ciertos elementos para desarrollarse como un sujeto de derecho, es deber de cada país que ratifique la Convención, garantizar la existencia de condiciones y espacios de participación “Construirse como sujeto de derechos es un proceso que requiere el desarrollo gradual de las competencias, que comienza desde edades muy tempranas y que se van formando durante toda la vida, con sus complejidades, contradicciones y cambios” (Magendzo, 2011, en Cousiño y Foxley, 2011, p.102). Por lo tanto, a pesar de que tienen un desarrollo gradual, son personas viviendo una etapa, no son “el futuro” son sujetos de derecho al igual que los adultos y a pesar de que tradicionalmente se han visto como objetos de protección o seres en desarrollo, la CIDN señala que no lo son.

2.3.1. Políticas públicas para la niñez en Chile

En el marco de las políticas públicas creadas e implementadas para la niñez chilena, cabe destacar una serie de reformas que se han efectuado de manera paulatina a partir de la ratificación de la CIDN en 1990, la cual dio comienzo al desarrollo de políticas sociales efectuadas en las últimas décadas.

Algunas de las leyes que se han promulgado han sido la “ley de adopción de menores” dictada en el año 1999, la ley que prohíbe el trabajo para menores de 15 años, (modificación del código del trabajo) en el año 2000, en el año 2005 se establece el sistema de atención a la niñez y adolescencia a través de la red de colaboradores de SENAME y su régimen de subvención (reorganización de SENAME), entre otras (UNICEF, 2013).

Chile ha ido avanzando de a poco en materia de Derechos de niños y niñas, respondiendo paulatinamente a la necesidad de la protección y promoción de sus derechos. En el año 2015 se creó el Consejo Nacional de la Infancia y en marzo del 2016 se presentó la Política Nacional de niñez y adolescencia. Además existen algunas leyes que también forman parte de la protección de la niñez y sus derechos, sobre todo de la niñez migrante.

Las leyes y políticas públicas existentes, “buscan construir un sistema de protección social como respuesta a los problemas de inequidad y pobreza persistentes en el país, incorporando progresivamente una mirada garantista de los derechos sociales en la elaboración de sus diferentes componentes” (MSGG, 2014, p.34).

A continuación se describirán algunas de las políticas públicas más importantes que se han promulgado en Chile en materia de protección de derechos de la niñez.

El Consejo Nacional de la infancia (CNI) es según el Ministerio Secretaría General de la Presidencia (2014), una instancia de asesoría presidencial, que integra a distintos

organismos públicos, que coordinan y dirigen sus acciones hacia el establecimiento y diseño de un sistema integral que garantice los derechos de los niños, niñas y adolescentes de nuestro país. El Estado debe cumplir su rol de garante de estos derechos, por lo tanto, el consejo tiene como objetivo generar cambios profundos y estructurales con el fin de situar a la niñez en el centro de las políticas públicas. La principal función que debe cumplir el CNI es asesorar al presidente/a de la república que este ejerciendo en ese momento, para que identifique, forme y ejecute políticas, programas, planes, medidas y actividades que promuevan el respeto y proteger los derechos del niño a nivel nacional, regional y local. Para el logro de este desafío, la primera misión fue asesorar en cuanto a la formulación de una Política Nacional de la Niñez y Adolescencia, además de la coordinación de distintos ministerios y servicios públicos que competen en cuanto a la niñez y adolescencia de nuestro país, el estudio de la legislación nacional vigente aplicable en cuanto a protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, otorgando las modificaciones a nivel constitucional, legal y reglamentario, además de la evaluación de los distintos programas y proyectos de protección de niños y niñas para su mejora, entre otras misiones (MSGG, 2014).

2.3.2. Política nacional de niñez y adolescencia

Como ya fue mencionado, esta política fue presentada en el año 2015, a 25 años de la ratificación de la Convención de los Derechos de los Niños y Niñas, en respuesta a una necesidad cada vez más latente de un sistema integral que garantizara la protección de los Derechos de la niñez. Esta política está basada en los siguientes enfoques que buscan proteger la niñez y adolescencia de manera integral: el enfoque de Derechos Humanos, el enfoque de Curso de La Vida, el enfoque de Interculturalidad y el enfoque de Género.

En primer lugar, el enfoque de Derechos busca, tal como se mencionó anteriormente, reconocer a los niños y niñas como seres integrales, con igualdad de derechos, buscando siempre la protección, promoción y respeto hacia la CIDN.

Por otra parte, el enfoque de Desarrollo Humano está orientado a:

Evaluar las instituciones, las políticas públicas o el cambio social en función de la expansión de “capacidades”, entendidas como libertades para alcanzar estados del ser y el hacer que las personas valoran, y de la agencia humana como la capacidad de las personas al actuar perseguir los fines que consideran valiosos. (Política Nacional de niñez y adolescencia, 2015, p.57)

El enfoque de Curso de La Vida, se refiere a la importancia de tomar en cuenta la trayectoria de lo NNA, desde el periodo de gestación hasta los 18 años. “Conjuntamente considera a las familias en su rol primordial de crianza y generación de las condiciones de vida necesarias para el desarrollo de cada niño, niña, adolescente y del grupo familiar” (Política Nacional de niñez y adolescencia, 2015, p.58-59).

En cuanto al enfoque intercultural, alude al respeto por la diversidad cultural, legitimando las distintas representaciones, concepciones y prácticas culturales de cada NNA, “En esta perspectiva se tienen presentes las desigualdades sociales, económicas y políticas generadas en la sociedad, las cuales pueden tener consecuencias de

discriminación y exclusión, agudizadas por la falta de reconocimiento y valoración de las diferencias culturales” (Política Nacional de niñez y adolescencia, 2015, p.60).

Finalmente, el enfoque de Género, se basa en la búsqueda de equilibrar la equidad de género y los Derechos de los NNA.

Este enfoque apunta al conjunto de prácticas, símbolos, estereotipos, creencias, normas y valores sociales que se construyen a partir de la diferencia sexual, la que define y prescribe modos y posibilidades de ser y hacer diferenciados para hombres y mujeres desde la primera infancia, y a lo largo del curso de vida. (Política Nacional de niñez y adolescencia, 2015, p.61)

Los principales desafíos de esta política, son los siguientes:

- Construir y lograr un país que este fundado en la democracia, donde los NNA puedan participar activamente, sus opiniones sean valoradas, respetadas y puedan incidir en materias que les afectan, según sea su edad y madurez.
- Un país donde los NNA puedan crecer y desarrollarse en un ambiente protegido, donde puedan desplegar sus capacidades y se respeten sus derechos
- Que los NNA en situación de discapacidad, diversos sexualmente, pertenecientes a pueblos indígenas y/o en situación migratoria, cuenten con garantías reforzadas que permitan su desarrollo pleno, resguardando la igualdad de oportunidades, tanto en el acceso como en el desarrollo y participación en la sociedad para incrementar progresivamente los

espacios de diversidad y así valorar las diferencias como elementos que enriquecen nuestra cultura.

- Lograr que se actúe de manera oportuna e integral frente a situaciones que atenten contra del desarrollo pleno de los NNA, a través de la interrupción de la vulneración de Derechos y restitución de estos, además de la reparación psicosocial de los daños generados por dicha vulneración.
- Un país donde el estado cuente con regulaciones y una institucionalidad que permita el cumplimiento del mandato de la Convención por medio de una continua calidad y efectividad de su accionar. así, consolidar un nuevo trato político para la niñez y adolescencia en todo el territorio. (Política Nacional de Niñez y adolescencia, 2015, p.70).

Es posible afirmar entonces que a través de esta política, se busca siempre la promoción, protección y restitución de los Derechos de NNA, tratándolos a todos como iguales y resguardado todos aquellos aspectos que pueden llevarlos a una situación de vulnerabilidad. Por otra parte, le otorga una importancia fundamental a la familia y promete otorgar un sistema de protección que asegure un ambiente seguro para el desarrollo de NNA dentro de esta, así como espacios de participación efectiva donde se respeten y se tomen en cuenta sus opiniones.

Al ser un sistema de protección a los Derechos de los Niños y niñas, integra:

Competencias, intervenciones y programas, estableciendo sinergias para mejorar la eficiencia y la eficacia de los resultados. Esta institucionalidad, junto con fortalecer organismos existentes, concibe la acción del Estado desde una mirada global donde se incluye el nivel nacional y local. (Política Nacional de Niñez y adolescencia, 2015, p.73)

2.3.3. Ley migratoria

La migración es un fenómeno que varía constantemente, cambian los lugares de destinos y los lugares de donde provienen, por lo tanto existen diversos tipos y formas de migración, los cuales requieren una ley que regule el ingreso y la permanencia de estos en nuestro país.

La ley migratoria, es el marco legal que regula la situación de los y las migrantes que llegan a Chile. Esta es el decreto de ley 1094, que fue dictado en el año 1975 y establece las normas para que los migrantes en Chile puedan estudiar, trabajar, entre otros. A continuación se realizará un acápite que resume esta ley.

Lo primero que establece, es que tanto el ingreso, reingreso, egreso, permanencia definitiva, expulsión y control de extranjeros se rige bajo este decreto de ley.

En cuanto a la entrada y residencia:

El ingreso y el egreso de los extranjeros deberá hacerse por lugares habilitados del territorio nacional, los cuales serán determinados por el Presidente de la República mediante decreto supremo, con las firmas de los Ministros del Interior y de Defensa Nacional. (Legislación chilena, 2017)

A continuación se presentan los impedimentos de ingresos señalados en la legislación que se agrupan en los siguientes artículos: Impedimentos de ingreso. Se le prohíbe el ingreso a los siguientes extranjeros:

1. Los que propaguen o fomenten de palabra o por escrito o por cualquier otro medio, doctrinas que tiendan a destruir o alterar por la violencia, el orden social del país o su sistema de gobierno, los que estén sindicados o tengan reputación de ser agitadores o activistas de tales doctrinas y, en general, los que ejecuten

hechos que las leyes chilenas califiquen de delito contra la seguridad exterior, la soberanía nacional, la seguridad interior o el orden público del país y los que realicen actos contrarios a los intereses de Chile o constituyan un peligro para el Estado.

2. Los que se dediquen al comercio o tráfico ilícito de drogas o armas, al contrabando, al tráfico ilegal de migrantes y trata de personas y, en general, los que ejecuten actos contrarios a la moral o a las buenas costumbres.
3. Los condenados o actualmente procesados por Art. TERCERO N° 1 delitos comunes que la ley chilena califique de crímenes D.O. 08.04.2011 y los prófugos de la justicia por delitos no políticos.
4. Los que no tengan o no puedan ejercer profesión u oficio, o carezcan de recursos que les permitan vivir en Chile sin constituir carga social.
5. Los que sufran enfermedades respecto de las cuales la autoridad sanitaria chilena determine que constituyen causal de impedimento para ingresar al territorio nacional.

De acuerdo a esta misma legislación se considerará como Residente Sujeto a Contrato a las personas identificadas de la siguiente manera:

1. Se otorgarán visaciones de residente sujeto a contrato a los extranjeros que viajen al país con el objeto de dar cumplimiento a un contrato de trabajo.

2. La misma visación se podrá otorgar a los extranjeros que se encuentren en el territorio nacional y se radiquen en el país para dar cumplimiento a un contrato de trabajo.
3. Igual visación será otorgada a los miembros de sus familias que determine el reglamento.
4. La visación sujeta a contrato podrá tener una vigencia de hasta dos años y podrá ser prorrogada por períodos iguales. Si no se especifica plazo en el pasaporte, se entenderá que su vigencia es la máxima.
5. El residente sujeto a contrato podrá solicitar su permanencia definitiva al cumplir dos años de residencia.

Ahora bien, en cuanto a los niños y niñas migrantes, la ley migratoria les otorga la residencia de estudiantes, con los siguientes requisitos:

1. Se otorgará visación de residente estudiante al extranjero que viaje a Chile con el objeto de estudiar en establecimientos del Estado o particulares reconocidos por éste, o en centros u organismos de estudios superiores o especializados.
2. Igualmente podrá otorgarse a los extranjeros que, encontrándose en el país, acrediten haberse matriculado en alguno de estos establecimientos. Dicha visación tendrá una vigencia máxima de un año y podrá ser renovada por períodos iguales, en forma sucesiva y gratuita.

3. El residente estudiante que tenga más de un año de residencia en Chile, podrá solicitar otra de las visas establecidas en este decreto ley.
4. El extranjero que sea titular de visación de residente estudiante podrá solicitar la permanencia definitiva, al término de sus estudios. (Legislación chilena, 2017)

Finalmente cabe destacar que a pesar de la existencia de esta ley, muchos migrantes que ingresan de forma ilegal al país, en situaciones precarias o se quedan a pesar de no tener los permisos necesarios. Sin embargo, en el caso de los niños y niñas migrantes, la forma más fácil de conseguir la residencia es a través los establecimientos educacionales, una vez estando matriculados/as, la obtención de visa es más sencilla.

2.3.4. Ley antidiscriminación

La ley 20.609, establece medidas en contra de la discriminación, la “ley antidiscriminación” forma parte de las herramientas orientadas a la protección de niños y niñas migrantes.

Esta ley es más bien conocida como la “Ley Zamudio”, fue promulgada el 12 de Julio de 2012 por el Ministerio Secretaría General de Gobierno (MSGG), y tiene por objetivo “Instaurar un mecanismo judicial que permita restablecer eficazmente el imperio del derecho toda vez que se cometa un acto de discriminación arbitraria” (MSGG, 2012). Según esta ley, cuando se habla de discriminación arbitraria, se refiere a todo acto de exclusión, distinción o restricción que sea injustificable y que sea realizada por agentes del Estado o por particulares, y que tenga como consecuencia:

Privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes. (MSGG, 2012)

Esto se aplica en particular a casos de discriminación que estén fundados en discriminación racial o étnica, nacionalidad, idioma que hablan las personas, su ideología u opinión en temas políticos, situación socio-económica, creencia religiosa, participación en organizaciones gremiales o la no participación en ellas, el sexo, la orientación sexual, identidad de género, estado civil, edad, apariencia física, la filiación y la discapacidad o enfermedad (MSGG, 2012).

Por lo tanto, esta es una ley que protege a los niños y niñas migrantes en casos de discriminación por nacionalidad, racial, étnica o de otro tipo, no importa de quien provenga ni en qué lugar se ha ejercido dicha discriminación, esta ley busca condenar el acto y proteger a quien es víctima de este.

Capítulo III: Marco Metodológico

3.1. Paradigma interpretativo, enfoque cualitativo

Este estudio se desarrolló a través del paradigma interpretativo, ya que se busca comprender una realidad diversa y dinámica. Se busca conocer el cómo las personas significan sus vivencias, por lo que se comprenderá el fenómeno desde la realidad y perspectiva del actor. Adicionalmente, según González (2000) a partir de este paradigma, se concibe la realidad como única y fragmentable, pudiendo comprender un fenómeno teniendo en cuenta su contexto. También se destaca que el investigador se inserta en el la realidad que está estudiando y que no se busca generalizar, sino que centrarse en las particularidades y formas concretas de actuar sobre la realidad. Lo que destaca el paradigma interpretativo además es que la realidad se conoce a partir de las subjetividades y significados que los propios sujetos relevan, lo que supone afirmar entonces que la realidad es subjetiva. Tal como lo indica Hernández, Fernandez y Baptista (2010):

La realidad se define a través de las interpretaciones de los participantes en la investigación respecto de sus propias realidades. De este modo convergen varias “realidades”, por lo menos la de los participantes, la del investigador y la que se produce mediante la interacción de todos los actores. (p.9)

Y si la realidad es subjetiva, sujeta a interpretación, entonces a su vez, la realidad depende y varía según los contextos sociales y culturales. Lo que es coherente con el objetivo de esta investigación que busca reconocer los significados que los niños y niñas migrantes latinoamericanos de algunas comunas de la ciudad de Santiago otorgan al proceso de migración del que son parte. El análisis de los datos se realizará mediante la codificación y categorización de estos. La codificación se utilizará para seleccionar datos relevantes, ya que “en la mayoría de los estudios cualitativos se codifican los datos para

tener una descripción más completa de éstos, se resumen, se eliminan los datos irrelevantes” (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p.448). Es decir, se elimina la información que no es útil a través de esta técnica y se conservan los que sí son relevantes para el problema de investigación, Por lo tanto, la codificación permite detectar aquellos aspectos importantes y generar relación entre estos, para al mismo tiempo ir interpretándolos. Según Vasilachis (2006) los códigos se pueden ir definiendo desde el propio discurso de los sujetos, de la lectura o teorías relacionadas con el tema que se pretende estudiar.

En relación a la categorización es necesario indicar que es el investigador quien le da los significados a los resultados de la investigación, por lo que se debe tener en cuenta la elaboración de categorías ya que “estas categorías y subcategorías pueden ser apriorísticas, es decir, construidas antes del proceso recopilatorio de la información, o emergentes, que surgen desde el levantamiento de referenciales significativos a partir de la propia indagación” (Cisternas, 2005, p.64). Para efectos de esta investigación se utilizaron las categorías que surgieron de los objetivos y subcategorías que emergieron a partir de las entrevistas y que concordaban con los objetivos planteados.

3.2. Estudio descriptivo

Este es un estudio descriptivo, ya que según Hernández, Fernández y Baptista (2010) este tipo de estudio está dedicado a describir ciertas situaciones y eventos, y se dedica a estudiar la manera en que se comportan algunos fenómenos. En conjunto con esto, mide o evalúa distintos aspectos, tamaños o elementos del fenómeno que se va a investigar. Por otra parte, se escoge una serie de conceptos o variables y se mide cada uno de manera independiente para así poder describir de mejor manera el fenómeno en estudio. En este caso, el estudio es respecto a la integración social de los niños y niñas migrantes latinoamericanos que residen en algunas comunas de la ciudad de Santiago, por lo tanto

se busca conocer cada variable que emerja de las entrevistas para poder, valga la redundancia, describirlo.

3.3. Enfoque teórico-Metodológico.

El enfoque teórico metodológico que se utilizará es el estudio de caso, ya que “el estudio de caso, definido como un determinado fenómeno ubicado en tiempo y espacio, llevó a que abarcara prácticamente cualquier problematización que se realice de la realidad social” (Vasilachis, 2006, p.218). Por otra parte, Rodríguez, Gil y García (1996) señalan que este enfoque es holístico y mira los fenómenos con una visión amplia, comenzando por la búsqueda de comprender lo complejo. Se centra en las relaciones que se dan dentro de un sistema y una cultura en particular, y se interesa por un escenario social completo.

A partir de esto, cabe señalar que se va a investigar un caso único, que son los niños y niñas migrantes latinoamericanos que habitan en algunas comunas de Santiago. Así mismo, al analizar el discurso de los niños y niñas migrantes, se centrará en los elementos que estos tengan en común en cuanto a su proceso de migración y su integración a la sociedad chilena.

3.4. Técnica (s) de recolección de la información

La técnica que se utilizará para conocer los significados que los niños y niñas le otorgan a su integración social en Chile, es la entrevista semi-estructurada, la cual se define de la siguiente manera: “La entrevistas semiestructuradas, por su parte, se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados” (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p.418). Es decir, existen preguntas

que van a servir de guía para realizar la entrevista, con la finalidad de poder saber de distintos temas de la investigación, dependiendo del discurso de cada niño o niña, se pueden introducir preguntas nuevas. Esta entrevista tiene como finalidad poder integrar de mejor manera las experiencias y discursos de los entrevistados, ya que las preguntas se pueden reformular y adecuar a la necesidad del momento.

Es este el motivo por el cual se escogió esta técnica, ya que permite integrar elementos que no fueron considerados en la elaboración del instrumento para la entrevista. La utilización de esta técnica, es especialmente pertinente en este caso, considerando que todos los niños y niñas tienen una vivencia distinta. A pesar de compartir la “condición” de migrantes, cada uno vivió un proceso distinto, por lo que realizar preguntas distintas según sea el caso funciona de mejor manera. A eso se debe sumar que la entrevista semi-estructurada es suficientemente flexible para adaptarse a situaciones muy diversas y cambios repentinos de los entrevistados lo que es muy pertinente cuando se entrevista a niños, niñas y adolescentes.

Ya que la técnica de investigación será la entrevista semi-estructurada, el registro se hará en una primera instancia a través de una grabadora de voz, previo consentimiento de los niños/as y sus padres, también mediante un cuaderno de campo se tomarán notas o se escribirá la entrevista en caso de que el entrevistado no acceda a ser grabado. Posterior a esto se realizará una transcripción de las entrevistas de manera digital.

3.5. Decisiones muestrales cualitativas

En cuanto a las decisiones muestrales cualitativas, es necesario señalar en primer lugar que esta selección no se realiza al azar, sino que se debe ajustar a los parámetros establecidos por el entrevistador, según se señala en la siguiente cita:

Las personas o grupos no se seleccionan al azar para completar una muestra de tamaño n, se eligen uno a uno de acuerdo con el grado en que se ajustan a los criterios o atributos establecidos por el investigador. (Rodríguez, Gil y García, 1996, p.19)

La técnica que será utilizada para la selección de informantes, será la de muestra en cadena, o también conocida como “bola de nieve”, con la cual “Se identifican participantes clave y se agregan a la muestra, se les pregunta si conocen a otras personas que puedan proporcionar más datos o ampliar la información (Morgan, 2008), y una vez contactados, los incluimos también” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.338).

En base a esto, es que los entrevistados deben cumplir con los siguientes criterios:

1. Ser un migrante Latinoamericano.
2. Tener entre 8 y 17 años.
3. Estar matriculado/a en algún colegio privado, público o semi-subsidiado.
4. Residir en alguna comuna de la ciudad de Santiago.
5. Tener más de tres meses de antigüedad en Chile.
6. Tener disposición y ganas de participar de esta investigación.
7. Haber migrado con uno o ambos padres.

3.6. Criterios de calidad o rigor

Para dar una respuesta adecuada a los objetivos y a las preguntas de investigación, es necesario recoger datos relevantes y acordes a estos, por eso el criterio de calidad o de rigor serán la representatividad de voces, la credibilidad y la confirmabilidad.

En primer lugar, tenemos la representatividad de voces, la cual quiere decir que se integró a todos quienes fueron seleccionados, cuyo discurso es significativo para el análisis de resultados. Según lo plantean Hernández, Fernández y Baptista (2010) es de suma importancia haber incluido la mayor cantidad de grupos de interés, debido a la integración de múltiples visiones de un solo fenómeno, en este caso las distintas miradas de los niños y niñas que viven un fenómeno de distintas formas.

Luego, está el criterio de credibilidad, que se refiere a la integración de las experiencias más pertinentes de los entrevistados respecto al problema de investigación. Según Hernández, Fernández y Baptista (2010) el investigador debe captar el significado de manera profunda y completa de la experiencia relatada por el entrevistado, rescatando lo más relevante para el problema de investigación a través del análisis de esta misma.

Finalmente, el criterio de confirmabilidad se refiere a la verificación de los datos que han otorgado los entrevistados, esto con la finalidad de comprobar que el discurso del entrevistado no ha sido influenciado o intervenido por el entrevistador. Hernández, Fernández y Baptista (2010) señalan que esto simplemente se refiere a rastrear la información en su fuente.

Capítulo IV: Análisis.

A continuación se presenta una categoría de análisis elaborada a partir de 14 entrevistas realizadas a niños, niñas y jóvenes cuyas edades fluctúan entre los 8 y los 17 años.

4.1. Antecedentes generales

Los datos generales referidos a los y las entrevistadas se pueden sintetizar en el siguiente cuadro:

Nº de Entrevista	Edad	Colegio	Comuna	País de origen
E°1	10	San Francisco de Quito	Huechuraba	Venezuela
E°2	12	San Francisco de Quito	Huechuraba	Venezuela
E°3	8	Calicanto de Quinta normal	Quinta Normal	Colombia
E°4	17	María Inmaculada	Providencia	Colombia
E°5	16	Boston College	Macul	Venezuela
E°6	14	Boston College	La Florida	Venezuela
E°7	16	Boston College	La Florida	Perú
E°8	14	Boston College	La Florida	Argentina
E°9	15	Boston College	Puente Alto	Colombia
E°10	8	Boston College	La Florida	Perú
E°11	8	Boston College	La Florida	Colombia
E°12	9	Boston College	La Florida	Perú
E°13	9	Boston College	La Florida	Perú
E°14	13	Boston College	La Florida	Venezuela

4.2. Categorías de análisis

OBJETIVO 1		
Reconocer los significados que los niños y niñas de la ciudad de Santiago otorgan al proceso de migración del que son parte.		
Categoría	Subcategoría	Discurso
<p>Significados otorgados por niños y niñas migrantes al proceso de migración.</p> <p>Hace referencia a aquellos elementos que surgen del relato los niños y niñas dentro de su proceso de migración.</p>	Desarraigo de la vida cotidiana	<p>Esa fue una sensación difícil. Por un lado, vinimos a un país que es muy bueno, muy desarrollado, muy respetuoso, pero por el otro lado dejamos el país donde nacimos. Dejamos a muchos amigos, muchos familiares, a gente que a lo mejor no voy a ver más, gente con la que me crié. (E2)</p>
		<p>Me sentía contenta porque iba a conocer un nuevo país pero triste porque extraño a mi familia, extraño estar en la casa de mi abuela. (E3)</p>
		<p>No fue difícil, lo difícil es aceptar que te vas a separar de tu gente, de tu tipo de gente y que vas a entrar a otra cultura y conocer todo lo que sabías de tu país, todo de nuevo (E5)</p>
		<p>No quería alejarme porque tenía una prima que tenía un mes recién, yo no quería alejarme de ella, pero mis papás tuvieron problemas, mi abuelita vino a Chile y después llevó a sus tres hijas (E13)</p>
		<p>Me puse feliz porque ellos querían que nos viniéramos para que yo tuviera mejor educación, pero igual me dio tristeza de dejar a gran parte de mi familia allá y a mis amigos que los llevaba conociendo hace mucho tiempo, y también la tristeza de dejar tu país donde creciste toda la vida, eso me dio un poco de tristeza. (E14)</p>

	Silencio respecto al país de origen	Am... No, no me hablan de Venezuela. (E1)
		En el sentido de eso, no creo que, o sea no me hablan (del país de origen). (E2)
		No hablamos de Perú, solo cuando vemos las noticias y sale algo mi papá se preocupa por no poder estar allá para apoyar a la familia y eso (E7)
		Yo no hablo con mi papá, porque está en Argentina, pero no, no hablamos mucho de Argentina (E8)
		No, no sé por qué (...) Simplemente no le da importancia (E9)
	Preparación previa para el proceso migratorio	Este... mi mamá un día me lo contó, la llamó una prima a mi mamá y le dijo que nos viniéramos a vivir a Chile, que ella nos recibía; entonces mi mamá me dijo que si a mí me gustaría venirme a vivir a Chile y yo le dije que sí, entonces mi mamá consiguió los pasajes y nos vinimos. (E3)
		Sí, me explicaron porque nos veníamos a Chile, me mostraron fotos además de decirme que era un bonito país con gente buena. (E4)
		Sí, nosotros vinimos en diciembre de 2013 y nos fuimos en enero de 2014 y mi papá se quedó aquí porque le gustó como trabajaban y quería probar, entonces después de un tiempo mi papá dijo que se quería quedar aquí y que nos viniéramos, pero igual yo también me quise venir como para probar cosas nuevas. (E14)

	Migración sin preparación	No, era algo que teníamos que aceptar porque las cosas sencillamente no estaban bien y de un momento para otro, fue repentino, como te dije fue un oferta y ahí todo partió, entonces no solo yo sino para mis papás también fue de un día para otro que teníamos que metalizarnos. (E5)
		Mi papá no me dijo mucho, solo que me tenía que integrar bien en la escuela y eso. (E6)
		Me dijo con seis meses de anticipación más o menos, pero fue prácticamente obligado. (E9)
	Nuevo comienzo	Me sentía contenta porque iba a conocer un nuevo país. (E3)
		Al principio estaba ansiosa por conocer Chile, porque no sabía nada, no sabría cómo explicarlo, era como la incertidumbre, estaba emocionada porque iba a cambiar todo. (E4)
		Se sentía como un nuevo comienzo primero que nada y como que me sentía extraña porque no era como lo que yo estaba acostumbrada a ver. (E5)
		Feliz de conocer un país nuevo y gente nueva. (E6)
	Sentido de pertenencia	En un sentido igual me gustaría estar acá, pero también en Venezuela. Estar un año acá y un año allá. (E1)
		Yo quisiera devolverme a mi país porque extraño mucho a mi familia (...) también podría ir de vacaciones a Colombia, también me siento feliz aquí, la gente es muy cariñosa, somos muy afortunadas en ese sentido (E3)

		<p>Mis planes por ahora son quedarme aquí, me encantaría ir de viaje a Venezuela, pero no creo que me quedaría allá, porque no sé, la inseguridad de que vuelva a pasar y todo eso, porque al fin y al cabo la gente mala va a seguir ahí, porque su futuro está ahí, entonces ese miedo de que se repita todo de nuevo y tener que volver a hacer el proceso migratorio, o sea, no lo quiero pasar. Me parece que por ahora me quedaría en Chile, visitaría Venezuela. (E5)</p>
		<p>Me gustaría seguir viviendo aquí, pero visitar también más seguido Venezuela, ir a visitar o pasar mis vacaciones de invierno allá, o quedarme los tres meses de vacaciones de verano, me gustaría ir más, mucho más seguido a Venezuela. (E15)</p>

OBJETIVO 2		
Clasificar los espacios formales e informales de participación de los niños y niñas migrantes de la ciudad de Santiago.		
Categoría	Subcategoría	Discurso
Espacios de participación Identifica todos aquellos espacios donde los niños y niñas migrantes formen parte en su vida cotidiana, siendo tratados como iguales y ejerciendo sus derechos y deberes.	Iglesia	También voy a catequesis (E1)
		Voy a catequesis en una iglesia cerca de aquí (E2)
		A veces cuando toca la iglesia voy a la iglesia (...) bien porque estoy rezando y estoy cantando (...) Bien porque estamos en la casa de Dios. (E3)
		Ir a la iglesia y eso por el tema de mi papá que falleció y eso (...)hemos asistido para de alguna ofrenda a él (E5)
	Talleres dentro del colegio	Voy a uno de ajedrez y luego también voy a uno que es de cortometrajes (E2)
		Iba a un taller de teatro y a uno de química (E4)
		Jugar futbol, estoy acá en el equipo del colegio (E6)
		Los fines de semana vengo al colegio a taekwondo. (E9)
		Sí, voy al taller de gimnasia rítmica y ahí soy como 'estirable' y todo (...) Bien, porque algunas niñas son de mi curso y otras me estoy haciendo amigas. (E10)
	Otros	Juego baloncesto con unos amigos venezolanos. (...) afuera en el centro (...) cuando llegué a Chile, mi hermano ya estaba metido en ese equipo, pero son personas mayores, 30 y pico y siempre juego con ellos, lo conocía él. (E6)
		Voy a futbol, antes iba a natación, antes bailaba y hacía modelaje, pero tuve que dejar natación porque costaba mucho y también voy al instituto chileno-británico a estudiar inglés (E7)

		<p>No, no soy muy sociable por así decirlo, no hago ningún taller, solamente me quedo en la casa y ya está. (E8)</p>
		<p>Solo talleres que son deportes de contacto, taekwondo, boxeo. (...) En una escuela que está aquí cerca del colegio (E9)</p>
		<p>Hago futbol pero no en el colegio, hago en otra escuela una de la Universidad Católica. (E11)</p>
		<p>Hago equitación por allá por las montañas, en las vizcachas. (E13)</p>

OBJETIVO 3		
Reconocer los principales factores favorecedores y obstaculizadores que identifican los niños y niñas migrantes pertenecientes la ciudad de Santiago en su proceso de integración social.		
Categoría	Subcategoría	Discurso
Factores favorecedores Identifica todos aquellos elementos que el niño/niña migrante reconoce como elementos que facilitan su estadía e integración.	Tener amistades.	La primera vez sentía más ansiedad porque no conocía a nadie y era un país nuevo, pero la segunda vez estaba más tranquila, tenía amigos esperándome. (E4)
		Tengo mis amigos, tengo mi grupo y tengo mi grupo de amigos Venezolanos que se vinieron para acá. Es como que ahorita ya estoy feliz. (E5)
		Aquí en el colegio me siento bien porque tengo amigos. (E12)
		Me han acogido bien y me siento mejor cuando estoy con mis amigas, me siento segura. (E13)
		Ahora estoy más contenta y feliz porque tengo nuevos amigos y tengo mucha gente. (E14)
	Tener personas esperando en el país al que migran	Aquí tenemos la familia materna, en Chile. (E2)
		La llamó una prima a mi mamá y le dijo que nos viniéramos a vivir a Chile, que ella nos recibía. (E3)

		<p>La segunda vez que me vine a Chile, estaba más tranquila porque tenía amigos esperándome, ya sabía que no iba a estar sola, ya sabía que no iba a estar sola y sabía con quién me iba a quedar mientras conseguimos una casa. (E4)</p>
		<p>Es como un apoyo, como que sabes que cuando tú no las a lograr algo, los tienes a ellos y aquí hay como muchas cosas que se necesitan, como cédula y todo eso que nosotras no tenemos, entonces nosotras no podríamos haberlo hecho solas, no tenemos ese privilegio por el poquito tiempo que llevamos aquí, entonces ellos son como que tenemos un respaldo con ellos y si no nos hubiese esperado gente hubiese sido mucho más difícil porque hubiésemos sido mi mamá y yo contra todo. (E5)</p>
		<p>Sí, este... Mi hermana y su esposo se vinieron hace como tres años a Chile, después hace como un año y medio se vino mi hermano y ya está, quedamos solo nosotros allá, nada más quedaba mi prima que se venía después y se vino ahorita, pero el resto de mi familia toda acá, primos, tíos y eso. (E6)</p>

		<p>Me vine con mi papá, mi mamá, mis hermanos, acá tenía tíos esperándonos entonces nos íbamos cambiando de casa. (E7)</p>
	<p>Colegios inclusivos</p>	<p>Respetan cualquier cultura que haya allá, se respeta. Es un colegio bueno, donde todos son respetuosos con los demás y yo creo que nunca le faltaría el respeto a mi cultura. (E2)</p> <p>Eh... sí, porque a veces nos dan libros para leer y nos hacen preguntas a todos sobre lo que leímos sobre Chile. (E3)</p> <p>Sí, porque al fin y al cabo eres migrante pero igual eres parte del colegio, eres alumna. (E5)</p> <p>Sí, o sea fue el primer colegio que cuando no tenía papeles me aceptó y a mi prima igual, porque hace poco me llegó un papel que me faltaba a mí de Venezuela para las notas y me aceptaron acá y a mi prima la aceptaron sin tener nada, ni Rut ni nada y la aceptaron acá, fue súper bueno. (E6)</p> <p>Sí, me trataron bien, todos. Algunas veces me decían que hablara, que les gustaba mi acento y eso me parecía gracioso, me hacía gracia, no sé, me parecía divertido. (E9)</p>

		<p>Sí, lo noto en que me tratan como si fuese cualquier alumna del colegio, como si fuese... como si tuviera los mismos derechos que tiene cualquier alumno. Otra cosa es que cuando yo entré mi mamá les informó que yo era de Venezuela y teníamos un problema porque mis papeles de estudio todavía no llegaban, entonces el colegio me dio un plazo para que yo entrara y pudiera estudiar, entonces todos los meses en sexto me pedían un papelito, entonces eso fue también como que el colegio me dio una mano para que yo pudiera estudiar, como que me ayudó. (E14)</p>
	<p>Migrar con la familia</p>	<p>Nos mentalizamos los tres de que íbamos a ser los tres solamente, porque íbamos a llegar a un país nuevo, tenía a mis primos, pero al fin y al cabo éramos los tres y los tres nos íbamos a ayudar en todo. (E5)</p> <p>Pues, no habría cambiado mucho porque a mis tías nunca las vi mucho, siempre éramos yo y mi mamá y el novio de mi mamá. (E8)</p>

		<p>Estoy acostumbrado a vivir solo con mi madre y el único apoyo que tengo es ella, entonces me da lo mismo si alguien me espera o no. (E9)</p>
		<p>No sabría explicártelo, pero ya con que estuviera mi papá, mi mamá y yo era más que suficiente para que estuviésemos felices. (E14)</p>
	<p>Amigos/as de la misma nacionalidad</p>	<p>Siempre que las cosas hubieran cambiado en el sentido de que hubiera tenido más gente a mi lado, en caso de ser de mi misma nacionalidad me hubieran ayudado a saber qué hacer cuando hubiera malos comentarios y me hubiera sentido más segura en ese sentido. (E4)</p>

		<p>Es diferente, porque cuando estoy con mis amigos del colegio ellos son como de mi personalidad, entonces es como que nos la pasamos todo el día riéndonos y tal, pero cuando estoy con mis amigos venezolanos, es como algo más como familia, sientes que ellos te entienden y ellos han pasado de verdad por lo que tu pasaste, entonces es como en familia, además que yo pienso que los venezolanos tienen una energía diferente, no es que los chilenos tengan una energía mala, sino que es diferente y ya, cada uno tiene su energía y ya. (E5)</p>
		<p>Realmente en todos lados (me siento bien), aquí en el colegio, en mi casa, pero más que nada cuando estoy con mis amigos, mis amigos que son de Venezuela, que también tengo muchos amigos venezolanos aquí. (E6)</p>
		<p>Sí, ella que está ahí, me siento muy bien cuando estoy con ella porque las dos tenemos dos nacionalidades. (E12)</p>

		<p>Sí, la Agustina, me hace sentir bien que ella sea de Perú porque todos mis compañeros son chilenos y ella y yo somos peruanas, entonces tenemos eso en común. (E13)</p>
	<p>País de origen como algo positivo</p>	<p>A los venezolanos les tienen muy buena fama acá, porque los venezolanos que se vienen acá a Chile son venezolanos profesionales, venezolanos que saben. Generalmente los tratan muy bien y tienen muy buena fama. (E2)</p> <p>No siento la necesidad de tener acento chileno, porque me gusta el acento venezolano y además siento que me caracteriza. (E5)</p> <p>Yo estoy orgullosa de ser peruana, para mí no es ni una molestia ni nada, que se burlen o no se burlen de mí me da lo mismo, yo sé quién soy, nunca me ha afectado cuando me han molestado por mi nacionalidad. (E7)</p> <p>Algo bueno, porque me gusta igual Chile, además puedo conocer otros países y contarle de mi país a otras personas. (...) Si y nunca me han molestado, solo me preguntan '¿cómo es Perú?' y yo les digo que es bonito. (E13)</p>

<p>Factores obstaculizadores</p> <p>Identifica todos aquellos elementos que el niño/niña migrante reconoce como elementos que dificultan su estadía e integración a la sociedad chilena.</p>	<p>Prácticas discriminatorias (No reconocidas)</p>	<p>A veces me dicen “que mal por ti que nosotras no seamos tus amigas” y un día una niña me trató mal y me dijo: Colombiana y una palabra muy fea. Ahora terminé sin 6 cuadernos, me los botaron, se me pierden mucho las cosas. (...) No, solo a veces... pero eso no tiene que ver porque son cosas de futbol (...) Si, la que molesta entonces dijo que siempre Chile derrotaba a Colombia y que Colombia era mala. (E3)</p> <p>Una vez que un profesor me pidió no comentar sobre la historia de Chile porque no la había vivido. (E4)</p> <p>Una vez, no sé si fue con un amigo del colegio, fue como un juego, o sea yo de primera lo tomé mal pero después él me dijo que era un juego, porque me dijo algo así como que deje las cosas mal, porque a veces nos ponen a leer y era por un punto base y yo me equivoqué en un signo de puntuación y dejé la tarea mal y perdimos todos, entonces él dijo como “hay este venezolano, no sé qué cosa, es tonto” pero después me dijo que era de juego, pero el resto nunca me ha discriminado. (E6)</p>
--	--	---

		<p>Eh... no (...) Nunca me han tratado diferente, solamente cuando voy a la casa de mi hermano en la que vive ahora, algunos niños me tratan mal, siempre a veces cuando yo quiero jugar dicen que no porque yo soy peruana me están haciendo algo malo, por eso yo voy a mi casa y le digo a mi papá y él dice que ya no me junte con ellos porque no tienen importancia y no saben lo que dicen. (E10)</p>
		<p>Por lo menos con mi papá como es un poquito más oscuro que la gente normal, como que se lo quedaban mirando y todavía pasa cuando sale conmigo que lo quedan mirando como si fuese una persona rara, pero ya como que han dejado de mirarlo mal, como que yo ignoro a esas personas porque la gente no nos acepta y eso es como triste porque uno eligió este país por algo, entonces como que te critiquen es como que da tristeza.(...) Eh... no, o sea con relación al ser de otro país, no. (...) O sea, me molestan pero en broma... cuando juega Chile con Venezuela me dicen como 'ay, perdió Venezuela'. (E14)</p>

		<p>Una vez el papá de una amiga que tenía, que ya no recuerdo el nombre, estábamos en su casa y ella le dijo al papá que quería conocer Colombia y el papá me miró así y le dijo “yo no te dejaría ir a ese lugar” conmigo ahí, luego me volvió a mirar y le dijo “ese lugar no es seguro”.</p>
	<p>Estigma</p>	<p>Al principio cuando hablaba como colombiana yo tenía como 13 años y notaba un cambio de actitud en las personas. (E4)</p> <p>Me molestaba porque yo era de Argentina, me decía que por qué estaba ahí y que me devolviera a mi país, entonces de eso se armó una pelea y eso igual me molestó mucho porque que me digan que no puedo estar ahí porque soy de otra parte, eso no está bien. (E8)</p> <p>Mi mamá no se los dice que es peruana, solo a sus amigos del trabajo porque la pueden molestar y decir cosas que a mí me dicen. (...) Si, porque algunas personas me dicen que ‘ay eres de otro país’ (Si, pero vives aquí) Si, pero soy de otro país. (E13)</p>

		<p>Claro, en ese caso sí, pero como que siento un rechazo, como que piensan que somos personas malas por ser de otro color, entonces eso como que me produce rechazo y también rabia. (E14)</p>
	<p>Prejuicios</p>	<p>Ya de grande ahora en cuarto medio tuve un problema con unos niños de tercero, no sé por qué, habían estado todo el año diciéndome “¿cuánto cuesta la hora?” “Oye, ¿Cuánto cuesta el gramo?”. (E4)</p> <p>Al principio si había un profesor que me molestaba porque me decía “extranjera” está bien que te lo digan una vez porque extranjera, ahí sí, pero ya llegaba un punto en que era como “¿entendiste extranjera?” y es como si, yo te entiendo, hablas español ni modo que hablaras otro idioma. (E5)</p> <p>había un cabro que se creía lo mejor de lo mejor, me hostigaba y me decía que hablara con el acento Argentino, como si yo hablar un idioma diferente prácticamente (E8)</p>

		<p>Me han hecho sentir muy mal, la primera vez que fui me trataban muy bien, pero ya no. Un día ellas me estaban hablando como algo malo, como decir que yo soy peruana y que las peruanas no hablan bien y que las peruanas comen palomas pero eso es mentira. (E10)</p>
		<p>Cuando iba en el jardín y por mis nacionalidades, pensaban que porque era de dos países era diferente a ellos y no podía ser amiga de ellos. (E12)</p>
	<p>No conocer gente en el país al que migran.</p>	<p>La primera vez no, siempre que las cosas hubieran cambiado en el sentido de que hubiera tenido más gente a mi lado, en caso de ser de mi misma nacionalidad me hubieran ayudado a saber qué hacer cuando hubiera malos comentarios y me hubiera sentido más segura en ese sentido. (E4)</p>
		<p>Bueno, yo no he sentido eso de que no me esperara nadie, supongo que habría sido más difícil porque nosotras hemos pasado por situaciones difíciles, mi papá murió y todo eso, entonces mi mamá y yo no podríamos haber atravesado porque yo soy hija única, no hubiésemos logrado</p>

	<p>atravesar quizás en un largo tiempo, así de rápido como lo hicimos estando las dos solas. (E5)</p>
	<p>Hubiera sido muy difícil, igual no sé, es demasiado difícil, igual no es como que yo conozca a todo el mundo, tengo unos cuantos familiares nada más aquí, pero así ha sido para la mayoría de los inmigrantes. (E6)</p>
	<p>Extraño, triste yo creo, estar viviendo en un hotel, dificultoso, es más fácil con gente esperándote, porque si no tienes a nadie más aparte de tu familia, es más difícil, hay cosas que es más fácil hablarlas con primos que con tu familia, como mis papás me refiero. (E7)</p>
<p>País de origen como algo negativo</p>	<p>Fuimos a comprar y la señora nos mira sí como que... y nos dice “yo no atiende colombianas” y como que nos tiró la cosa y nos tuvimos que ir... ahí fue cuando yo pensé “tengo que cambiar el acento”. (E4)</p>
	<p>De todos modos para no crear ningún conflicto de que ‘ay, el Mateo es chileno, el Mateo es argentino’ no soy de ninguna parte. (E8)</p>

	<p>Si, nadie me trata diferente por ser peruana, porque yo no se los digo, porque me pueden hacer burla. (E13)</p>
<p>Adaptación en cuanto a las formas de hablar (Acentos y modismos).</p>	<p>El tema del acento es que hablan rápido más que nada y con el pasar de los meses ya te acostumbras, igual que mis amigos al principio no me entendían cuando yo hablaba, por que hablo normalmente muy rápido entonces era como que no me entendían y cuando ya se acostumbraron era como que yo hablaba rápido y ya me entendían, entonces es cosa de costumbre más que nada.</p> <p>Mi mamá es que no le entiende a ninguno, lo que pasa es que mi mamá está recién entrando a trabajar, no es como yo que ya llevo tiempo y esa parte de que 'ay, no los entiendo' ya la pasé, pero ella está recién empezando entonces me dice como "ay, Andrea no los entiendo, que no sé qué, me dicen que 'la pega' y yo no sé qué es la pega" entonces yo tengo que explicarle 'ay mami, es no sé qué, no sé qué'. (E5)</p>

		<p>A veces no entiendes el vocabulario porque todos los países de Latinoamérica hablan diferente, diferente todo. (E6)</p>
		<p>Sí, pero se me pasó porque estuve en el campo con mis abuelos entonces ahí me molestaban por el acento entonces ahí se me fue pasando el acento, porque llegaba y todos me decían 'ay el argentino' entonces fue como inconsciente pero igual quería cambiarlo porque me molestaban mucho antes. (E8)</p>
		<p>Fue un poco confuso ya que los chilenos hablan muy confuso, a veces les entiendo poquito pero ahora me estoy acostumbrando, aprendiendo palabras de chilenos porque mis amigos siempre las dicen pero a veces no entiendo y yo le explico a mi papá que significan algunas palabras. (E10)</p>
		<p>Sí, pero empecé a ir al jardín y me enseñaron a hablar chileno, se me fue pasando con el tiempo, no fue que lo decidí o algo. (E13)</p>
		<p>Claro, a veces como que se me viene y se me va el acento, pero ya tengo más acento chileno que venezolano. (E14)</p>

4.3. Análisis de resultado

En esta etapa de investigación, se procederá a realizar el análisis de la matriz de discursos antes realizada. A continuación se procederá a presentar los hallazgos obtenidos durante la investigación, teniendo como referencia los discursos categorizados dentro de la matriz de análisis. Esta ha sido separada por objetivos específicos, con categorías y sub-categorías correspondientes, las cuales serán contrastadas con fragmentos de las entrevistas y elementos teóricos que respaldan los significados que se pudieron rescatar del discurso de los niños y niñas migrantes latinoamericanos de algunas comunas de la ciudad de Santiago que formaron parte de la investigación.

Categorías asociadas al objetivo específico N°1: Reconocer los significados que los niños y niñas migrantes latinoamericanos de algunas comunas de la ciudad de Santiago otorgan al proceso de migración del que son parte.

A partir de este objetivo, surgió la categoría **Significados otorgados por niños y niñas migrantes a su proceso de migración**, a continuación se describirá esta categoría y las sub-categorías que surgieron a partir de ella.

1. Significados otorgados por niños y niñas migrantes a su proceso de migración.

Se entenderá como significados otorgados por niños y niñas migrantes a su proceso de migración a todos aquellos elementos señalados por ellos/as, respecto al proceso de migración que han vivido.

Cuando se habla de la construcción de significados, se hace referencia al interaccionismo simbólico de Blumer, el cual señala que la construcción de estos se genera en interacción con los demás:

El significado que una cosa encierra para una persona es el resultado de las distintas formas en que otras personas actúan hacia ella en relación con esa cosa.

Los actos de los demás producen el efecto de definirle la cosa a esa persona.
(Blumer, 1982, p.4).

Esto quiere decir que los significados son un producto social, por lo tanto los seres humanos le otorgan significados a las cosas a medida que interactúan con otros seres humanos.

1.1. Desarraigo de la vida cotidiana

La definición de migrante que se ha utilizado para esta investigación, es la de la OIM, la cual abarca cualquier tipo de migración sin importar el motivo de esta o la forma en que se migra:

La OIM define a un migrante como cualquier persona que se desplaza o se ha desplazado a través de una frontera internacional o dentro de un país, fuera de su lugar habitual de residencia independientemente de: 1) su situación jurídica; 2) el carácter voluntario o involuntario del desplazamiento; 3) la causas del desplazamiento; o 4) la duración de su estancia. (OIM, 2016)

Por lo tanto, cabe destacar que en estos casos la decisión de migrar no depende de los niños y niñas. Es una de decisión de los padres, madres o adultos significativos de estos, tomada por problemas políticos, económicos, laborales o por buscar una mejor calidad de vida. Así, al hablar de desarraigo de la vida cotidiana, hacemos referencia a la forma en que los niños y niñas significan la “sensación” de desplazarse de un lugar a otro, es decir, como se sintieron cuando recién llegaron a Chile, como se puede apreciar en el siguiente relato:

“Esa fue una sensación difícil. Por un lado, vinimos a un país que es muy bueno, muy desarrollado, muy respetuoso, pero por el otro lado dejamos el país donde nacimos. Dejamos a muchos amigos, muchos familiares, a gente que a lo mejor no voy a ver más, gente con la que me crié”. (E2)

“Me puse feliz porque ellos querían que nos viniéramos para que yo tuviera mejor educación, pero igual me dio tristeza de dejar a gran parte de mi familia allá y a mis amigos que los llevaba conociendo hace mucho tiempo, y también la tristeza de dejar tu país donde creciste toda la vida, eso me dio un poco de tristeza”. (E14)

Al igual que en la mayoría de los relatos, existe un sentimiento de felicidad y esperanza en los niños y niñas de tener un nuevo comienzo, sin embargo, existe la tristeza y la incertidumbre al dejar a sus amigos, a su familia extensa y los lugares en que han crecido, se han desarrollado, han generado lazos y han formado una identidad.

1.2. Silencio respecto al país de origen.

En esta sub-categoría, se puede destacar que este silencio puede ser interpretado de forma tanto negativa como positiva, ya que a través de este silencio los padres pueden estar evitando de alguna forma “reabrir la herida” que se creó a partir del desarraigo de su vida cotidiana, mencionado en la sub-categoría anterior. Como se puede apreciar en el siguiente comentario:

“Am... No, no me hablan de Venezuela”. (E1)

Desde esta mirada, puede que este silencio sea una estrategia protectora de parte de los padres, sin embargo, este silencio “protector” o negación de los padres a conversar sobre el tema con sus hijos podría ser contradictoria a la mirada de la niñez como sujetos de derechos.

Según el autor Jaramillo (2007) al ser los niños y niñas reconocidos/as como sujetos de derecho gracias a la CIDN, estos son vistos y reconocidos como personas y ciudadanos, por lo tanto, tienen el derecho de que su cultura sea reconocida si así el niño o niña lo quisiera.

A partir de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, se lo define como un sujeto de derecho, reconociendo en la infancia el estatus de persona y de ciudadano. Pensar en los niños como ciudadanos es reconocer igualmente los derechos y obligaciones de todos los actores sociales. (Jaramillo, 2007, p.112).

Como se puede observar en el siguiente relato, existe este silencio a lo que se suma el hecho de que no hay una explicación. Tomando en cuenta que muchos niños y niñas migraron a una corta edad y no alcanzaron a conocer en profundidad su país de origen, sus recuerdos son escasos o simplemente quisieran saber más sobre este:

“No, no sé por qué (...) Simplemente no le da importancia”. (E9)

En algunos casos en que los niños y niñas han migrado de forma más reciente, no sienten que sea necesario que se les hable de su país de origen, debido a que saben cómo es y lo recuerdan con nitidez. Sin embargo, en los casos de niños y niñas de menos edad, sucede que se genera esta forma de significar la migración, en la que se olvida en muchos casos como es su país de origen, ya que muchos no han vuelto a visitarlo o dejando de darle importancia debido a este silencio y la falta de recuerdos.

1.3. Preparación previa para el proceso migratorio.

El proceso de preparación antes de la migración, pareciera ser un factor positivo en cuanto a la posibilidad de asimilar los cambios antes que sucedan, despedirse de sus más cercanos, etc. Al ser consultados, los niños y niñas que fueron preparados por sus padres o madres, significaban esta preparación de forma positiva, ya que su opinión fue tomada en cuenta y se les informó de lo que iba a pasar y de cómo iba a ser el proceso que iban a vivir, como se puede apreciar en los siguientes relatos:

“Este... mi mamá un día me lo contó, la llamó una prima a mi mamá y le dijo que nos viniéramos a vivir a Chile, que ella nos recibía; entonces mi mamá me dijo que si a mí me gustaría venirme a vivir a Chile y yo le dije que sí, entonces mi mamá consiguió los pasajes y nos vinimos”. (E3)

“Sí, me explicaron porque nos veníamos a Chile, me mostraron fotos además de decirme que era un bonito país con gente buena”. (E4)

Según señala la UNICEF, los adultos responsables de los niños y niñas, además del Estado y la sociedad, tienen la obligación velar por que los derechos de niños y niñas sean garantizados.

Los Estados partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afecten al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño. (UNICEF, 2005, p.5)

Por lo tanto, la preparación para la migración de los niños y niñas es fundamental para el respeto y la garantía de que están respetando su derecho a saber y a opinar sobre los cambios que se van a generar en su propia vida y que puedan asimilarlo de la mejor manera posible.

Además de esto, cabe destacar la importancia de la familia, tal como la describe Aylwin y Solar (2003) en su famoso libro “trabajo social familiar”, donde se indica que esta tiene una función fundamental en el desarrollo de niños y niñas.

En la actualidad las funciones sociales significativas que se le reconocen formalmente a la familia son la de reproducción o creación de nuevos miembros de la sociedad, la de regulación sexual, la mantención y cuidado físico de sus miembros, la de apoyo emocional o función afectiva, y la de socialización de los hijos. (p.21)

El apoyo emocional y la socialización serían fundamentales en estos casos, debido al apoyo emocional que le otorgan a los niños y niñas dentro de este proceso de migración., Lo anterior permite aumentar su confianza y generar esta “mentalidad preparada” para los cambios que van a vivir, logrando así en la mayoría de los casos que los acepten de forma positiva, con tiempo y logrando cerrar procesos, despedirse de sus amistades, familias y personas significativas que dejarán de ver quizás para siempre.

1.4. Migración sin preparación.

De la misma manera que hay una parte de los entrevistados que fueron preparados para el proceso de migración, existe también una parte de ellos, que migraron sin preparación y a quienes no se les tomó en cuenta su opinión, sino que lo tuvieron que aceptar, se puede ver en los siguientes relatos:

“Mi papá no me dijo mucho, solo que me tenía que integrar bien en la escuela y eso”.
(E6)

“Me dijo con seis meses de anticipación más o menos, pero fue prácticamente obligado”. (E9)

Como se puede apreciar en los relatos, hay ocasiones en que los niños y niñas no son considerados dentro de las decisiones que va a afectar sus propias vidas de manera muy significativa.

Las niñas y niños, en general, y las inmigrantes en particular, tienen una posición subordinada en la estructura generacional de la sociedad de las familias, dado que normalmente las opiniones y decisiones sobre las cuestiones migratorias circulan entre las personas adultas y ellos solo deben “asumirlas”. Por lo tanto, la acción infantil se desarrolla dentro de estos límites. (Pavez, 2010, p.30)

A partir de esto, el autor Magendzo (2011) en el libro de Cousiño y Foxley (2011) advierte que el rol del sujeto de derechos se asume en la medida en que se participa en las decisiones tanto en la vida personal como en la sociedad, por lo tanto, en estos casos no se está ejerciendo un rol pleno de sujeto de derecho, ya que no fueron partícipes de la decisión de generar este cambio, ni fueron informados mayormente de cómo iba a ser este proceso o qué iba a pasar.

Cuando los niños y niñas no son preparados para este proceso, que es un cambio drástico, comenzar todo de nuevo, integrarse a una nueva cultura teniendo que negociar constantemente la forma en que viven la cultura de su país de origen y esta nueva cultura, les puede traer consecuencias negativas tanto emocionales como psicológicamente. Tener que enfrentar cambios, sin que se les haya tomado en cuenta la opinión o se les haya advertido y preparado para lo que iba a pasar, puede generar frustración y negación en ellos, el no querer hacer ningún esfuerzo para integrarse, crecer como personas inseguras y con miedo, ya que les cambiaron sus vidas de forma violenta. Además, dejar a la familia y amigos con quienes han compartido toda su vida, supone un gran dolor, que si no es conversado puede no sanar y convertirse en sentimientos negativos, rabia y frustración, entre otros.

1.5. Nuevo Comienzo.

Como fue mencionado con anterioridad, una forma positiva de significar la migración y que fue destacada, es vivir la migración como un nuevo comienzo y como una oportunidad de tener una mejor calidad de vida o una experiencia donde todo empieza de nuevo:

“Al principio estaba ansiosa por conocer Chile, porque no sabía nada, no sabría cómo explicarlo, era como la incertidumbre, estaba emocionada porque iba a cambiar todo”.

(E4)

“Se sentía como un nuevo comienzo primero que nada y como que me sentía extraña porque no era como lo que yo estaba acostumbrada a ver”. (E5)

Esto se puede respaldar con Álvarez (2012), quien menciona que la búsqueda de nuevas oportunidades y una mejoría en la calidad de vida de quienes emigran de sus países solos o junto a sus familias pareciera ser el motivo principal para emprender este viaje. Según el autor, en la actualidad un 53% de los latinoamericanos estaría dispuesto a migrar si tuviera la posibilidad de buscar una mejor vida y más de 20 millones de personas residen fuera de sus países de origen. Por lo tanto, esta es una realidad de quienes migran y de quienes formaron parte de esta investigación.

1.6.Sentido de pertenencia (ambos países, origen y Chile)

Otro de los significados que los niños y niñas migrantes entrevistados en esta investigación le otorgan a la migración, es el sentido de pertenencia desarrollado en ambos países. A pesar de que la mayoría señaló que le gusta vivir en Chile y quisieran quedarse a vivir aquí, todos destacan el hecho de querer volver a su país de origen, ya sea de vacaciones o a visitar a su familia.

“La verdad que me gusta mucho este país pero me gusta mucho el otro, me gustaría quedarme a vivir aquí pero ir de vacaciones allá, si me dan a elegir y el país estuviera bien, no hubiera crisis escojo Venezuela, pero me sigue gustando mucho este país”. (E6)

“Me gustaría seguir viviendo aquí, pero visitar también más seguido Venezuela, ir a visitar o pasar mis vacaciones de invierno allá, o quedarme los tres meses de vacaciones de verano, me gustaría ir más, mucho más seguido a Venezuela”. (E15)

A partir de estos relatos, también cabe destacar que los niños y niñas siendo sujetos de derecho, tienen la capacidad de formular proyectos de vida en este nuevo país. Como menciona el autor Magendzo (2011) en la siguiente cita:

Un sujeto de derecho es aquel que es capaz, desde edades muy tempranas, de darle sentido a su existencia, elaborando proyectos de acción y de vida, personales y colectivos, que respondan a sus intereses cambiantes en sus diferentes edades de desarrollo. (p.103)

Por lo tanto, se destaca que los niños y niñas migrantes, han sido capaces de darle un sentido a su existencia y han generado proyectos de vida, proyectando su futuro en Chile.

Por otra parte, el proceso de adaptación, no significa dejar atrás lo antes vivido, ni la identidad que te otorga tu país de nacimiento, como señala la siguiente cita:

Estos procesos de anclaje no suponen reemplazo de aquello que quedó atrás. La experiencia de vida de los y las migrantes nos enseña que más que mundos excluyentes y polarizados (aquí o allá), la vida cotidiana se va construyendo a través de anclajes multisituados y transfronterizos, que van dando forma a un estar simultáneo “en el aquí y en el allá” (Levitt y Glick Schiller, 2004, en Stefoni y Bonhomme, 2014, p.83).

A partir de esto, cabe señalar que es parte de este proceso de migración, tener sentido de pertenencia tanto en el país donde nacieron y forma parte de su identidad y de su historia, como en el país donde residen actualmente construyendo una nueva historia y donde muchos proyectan su futuro.

Categorías asociadas al objetivo específico N°2: Clasificar los espacios de participación de los niños y niñas migrantes latinoamericanos de algunas comunas de la ciudad de Santiago.

A partir de este objetivo surgió la categoría: **espacios de participación** que a su vez permitió el desarrollo de las sub categorías que se presentan a continuación:

2. Espacios de participación.

Se entenderá por espacios de participación todos aquellos espacios donde los niños y niñas migrantes formen parte en su vida cotidiana, siendo tratados como iguales y ejerciendo sus derechos y deberes.

La participación es parte fundamental del ejercicio de ser un sujeto de derecho y de la integración social:

En la propia definición de los niños se encuentran incluidos elementos claves de este concepto, como son la capacidad de influencia efectiva en la toma de decisiones, así como el ejercicio concreto de la capacidad de participar en el entramado de relaciones sociales de la comunidad en la cual están insertos. (Alfageme, Cantos y Martínez, 2003, p.48)

2.1.Iglesia.

Participar dentro de una iglesia, es reconocido como un factor favorecedor para la integración social, ya que en Latinoamérica la religión católica o ser cristiano, es algo que se practica en todos los países de Latinoamérica. En los siguientes comentarios se puede ver a los niños y niñas que participan dentro de esta:

“A veces cuando toca la iglesia voy a la iglesia (...) bien porque estoy rezando y estoy cantando (...) Bien porque estamos en la casa de Dios”. (E3)

Las iglesias, parroquias, templos o lugares donde se practican las religiones, se han transformado en centros de acogida para migrantes recién llegados, además de ser un lugar de socialización, reconociendo la religión como un factor en común entre migrantes y chilenos como se ve en el siguiente relato:

“Sí, porque yo no tengo una religión diferente en realidad todo el mundo es cristiano o católico, la mayoría cree en el mismo Dios”. (E5)

Las religiones además otorgan un espacio de reflexión y entretenimiento para muchos/as migrantes, ya que es un espacio libre para todos y todas, además de que puede ser significado como un factor favorecedor para el anclaje y arraigo en la nueva ciudad.

Finalmente, es posible destacar al igual que en la siguiente cita, que también ayuda a la construcción de identidades.

En este aspecto propiamente religioso hay algo en que debemos detenernos. Tiene que ver con la construcción de una identidad religiosa a partir de elementos religiosos de diverso origen. Olga Odgers afirma que estas prácticas de religiosidad popular "adquieren un nuevo carácter al ser reutilizadas como mecanismos de redefinición de las identidades". (Elvis y Rodríguez, 2013)

Por lo tanto, este espacio genera la posibilidad de desarrollarse y formar una identidad como seres humanos, dentro de un lugar donde tienen cosas en común con otras personas.

2.2. Talleres dentro del colegio.

Otro espacio formal de participación, son los talleres que imparten en los colegios, que forman parte de la socialización cotidiana de niños y niñas migrantes.

“Jugar fútbol, estoy acá en el equipo del colegio”. (E6)

“Sí, voy al taller de gimnasia rítmica y ahí soy como ‘estirable’ y todo (...) Bien, porque algunas niñas son de mi curso y otras me estoy haciendo amigas”. (E10)

Estos talleres además ayudan a la integración social de niños y niñas, ya que estos/as forman parte de los lugares donde participan a diario, Puesto que el proceso de migración debiese tener la integración como resultado “El resultado de este proceso debería ser la progresiva consecución de una sociedad inclusiva que garantice la plena participación económica, social, cultural y política del inmigrante en condiciones de igualdad de trato y oportunidades” (García, 2011, p.65).

Por lo tanto, participar en este tipo de actividades y lugares, facilita la integración de ellos y ellas, ya que son tratados como iguales, permitiendo que se desenvuelvan de mejor manera y sientan integrados/as.

2.3.Otros.

Existen otros espacios de participación, como escuelas de futbol, escuelas de idiomas o equipos deportivos formados entre amigos, además de las personas que participan solo en el colegio y en sus casas, como se puede ver en los siguientes relatos:

“No, no soy muy sociable por así decirlo, no hago ningún taller, solamente me quedo en la casa y ya está”. (E8)

“Voy a futbol, antes iba a natación, antes bailaba y hacía modelaje, pero tuve que dejar natación porque costaba mucho y también voy al instituto chileno-británico a estudiar inglés”. (E7)

“Juego baloncesto con unos amigos venezolanos. (...) afuera en el centro (...) cuando llegué a Chile, mi hermano ya estaba metido en ese equipo, pero son personas mayores, 30 y pico y siempre juego con ellos, lo conocía él”. (E6)

Finalmente cabe destacar que la Política Nacional de Niñez y Adolescencia, respalda el hecho de que los niños, niñas y adolescentes.

En situación de discapacidad, diversos sexualmente, pertenecientes a pueblos indígenas y/o en situación migratoria, cuenten con garantías reforzadas que permitan su desarrollo pleno, resguardando la igualdad de oportunidades, tanto en el acceso como en el desarrollo y participación en la sociedad para incrementar progresivamente los espacios de diversidad y así valorar las diferencias como elementos que enriquecen nuestra cultura. (Política Nacional de Niñez y adolescencia, 2015, p.70)

Por lo tanto, se reafirma la importancia de la participación y de la igualdad de derechos y oportunidades de estos espacios.

Categorías asociadas al objetivo específico N°3: Reconocer los principales factores favorecedores y obstaculizadores que identifican los niños y niñas migrantes pertenecientes a la ciudad de Santiago en su proceso de integración social.

A partir de este objetivo surgieron dos categorías, **factores favorecedores** y **factores obstaculizadores**, además de las sub-categorías que serán descritas a continuación:

3. Factores favorecedores.

Se entenderá como factores favorecedores, todos aquellos elementos que faciliten el proceso de integración social de niños y niñas migrantes.

3.1. Tener amistades.

El primer factor protector que subyace de los discursos de niños y niñas, es el hecho de tener amistades, ya que esto facilita su integración en los lugares formales e informales donde participan y genera una sensación de seguridad y felicidad, tal como se puede ver en los siguientes relatos:

“La primera vez sentía más ansiedad porque no conocía a nadie y era un país nuevo, pero la segunda vez estaba más tranquila, tenía amigos esperándome”. (E4)

“Tengo mis amigos, tengo mi grupo y tengo mi grupo de amigos Venezolanos que se vinieron para acá. Es como que ahorita ya estoy feliz”. (E5)

“Ahora estoy más contenta y feliz porque tengo nuevos amigos y tengo mucha gente”. (E14)

Parte de la interculturalidad, es el respeto por la diversidad y aceptar las distintas culturas. Según Garita (2014), la interculturalidad presupone una perspectiva dinámica

entre las culturas, el respeto por la diversidad, respeto a las prácticas de estas y que todos podamos vivir en un proceso permanente de aprendizaje y comunicación.

De esto se trata también la amistad entre personas de distintas nacionalidades, ya que el poder manifestar libremente una cultura y basarse en el enfoque de interculturalidad es fundamental para generar el respeto, para desarrollar lazos y aprendizajes mutuos. Así mismo, según Geertz la cultura es un "sistema de concepciones expresadas en formas simbólicas por medio de las cuales la gente se comunica, perpetúa y desarrolla su conocimiento sobre las actitudes hacia la vida." (Geertz, 1973, p.88)

3.2. Tener personas esperando en el país al que migran.

Otro factor protector rescatado de los discursos de los niños y niñas, es el hecho de no llegar "solos" a un país, es decir, tener personas esperándolos a ellos y a las personas con quienes migran. Esto supone un apoyo y una ayuda para la integración social plena de ellos y sus acompañantes:

"Es como un apoyo, como que sabes que cuando tú no vas a lograr algo, los tienes a ellos y aquí hay como muchas cosas que se necesitan, como cédula y todo eso que nosotras no tenemos, entonces nosotras no podríamos haberlo hecho solas, no tenemos ese privilegio por el poquito tiempo que llevamos aquí, entonces ellos son como que tenemos un respaldo con ellos y si no nos hubiese esperado gente hubiese sido mucho más difícil porque hubiésemos sido mi mamá y yo contra todo". (E5)

Como señala Stefoni y Bonhomme (2014) "El anclaje en las sociedades de llegada se produce a través de tres ejes: el trabajo, la familia y las redes sociales" (p.83). Por lo tanto, se puede decir que la familia y redes sociales que ellos pudieran o no tener, resultan fundamentales para una adaptación más fácil o más rápida en este lugar donde todo lo demás va a ser algo nuevo y desconocido, ya que las personas que los esperan pueden

otorgar un ambiente de contención y respeto para los niños y niñas que viven el proceso de migración.

3.3.Colegios inclusivos.

El principal espacio de participación formal para los niños y niñas en edad escolar es el colegio, ya que es donde pasan la mayor cantidad de tiempo y es uno de sus derechos fundamentales, además de estar incluido en la ley migratoria “Se otorgará visación de residente estudiante al extranjero que viaje a Chile con el objeto de estudiar en establecimientos del Estado o particulares reconocidos por éste, o en centros u organismos de estudios superiores o especializados” (Legislación chilena, 2017).

Además de la importancia que tiene que los niños y niñas migrantes formen parte del sistema escolar, es fundamental también para su integración social que los establecimientos educacionales sean inclusivos, respeten las distintas culturas y la especificidad de cada uno, sin discriminar o generar distinciones entre estudiantes de nacionalidad chilena y de otras nacionalidades.

En los siguientes relatos se puede apreciar que además de que los niños y niñas forman parte del sistema educacional, sus colegios se han hecho cargo de la inclusión y el respeto hacia ellos:

“Respetan cualquier cultura que haya allá, se respeta. Es un colegio bueno, donde todos son respetuosos con los demás y yo creo que nunca le faltaría el respeto a mi cultura”.
(E2)

“Sí, o sea fue el primer colegio que cuando no tenía papeles me aceptó y a mi prima igual, porque hace poco me llegó un papel que me faltaba a mí de Venezuela para las notas y me aceptaron acá y a mi prima la aceptaron sin tener nada, ni Rut ni nada y la aceptaron acá, fue súper bueno”. (E6)

Respecto a los colegios inclusivos, cabe destacar que este tipo de educación podría ser encasillada dentro de la “educación intercultural” o puede estar encaminada para lograrla, la cual sería “Uno de los mejores caminos para conseguir la inclusión educativa” (Arroyo, 2013, p.145). Puesto que el principio de igualdad es una de las bases fundamentales de esta, además de que “Propone una práctica educativa que sitúe las diferencias culturales de individuos y grupos como foco de reflexión y la indagación” (Aguado, 2004, en Arroyo, 2013, p.152).

La definición de educación intercultural sería la siguiente.

La reflexión sobre la educación, entendida como elaboración cultural y basada en la valoración de la diversidad cultural. Promueve prácticas educativas dirigidas a todos y cada uno de los miembros de la sociedad en su conjunto. Propone un modelo de análisis y de actuación que afecte todas las dimensiones del proceso educativo. Se trata de lograr la igualdad de oportunidades (Entendida como oportunidades de elección y acceso a recursos sociales, económicos y educativos), la superación del racismo y a competencia intercultural en todas las personas, sea cual sea su grupo cultural de referencia (Aguado, 2004, en Arroyo, 2013, p.153)

Por lo tanto, esta educación sería fundamental para el proceso de adaptación y la valorización de la diversidad cultural, tanto para los estudiantes migrantes como para los demás. Es importante para lograr una sociedad más justa, respetuosa e igualitaria, que todos nos desarrollemos en torno a la interculturalidad desde edades tempranas y recibamos una educación que tome en cuenta las experiencias y necesidades de cada uno/a.

Finalmente cabe destacar la importancia de que los niños y niñas migrantes se integren en ambientes gratos, seguros y respetuosos, ya que según la cifra de UNICEF:

Casi 50 millones de niños de todo el mundo (...) han atravesado fronteras o han tenido que desplazarse a la fuerza. Más de la mitad de esas niñas y niños, 28 millones en total, han escapado de la violencia y la inseguridad. (UNICEF, 2016)

3.4. Migrar con la familia.

Migrar junto con su familia de origen, parece ser un factor protector que otorga seguridad a los niños y niñas que viven este proceso, como se puede ver en los siguientes relatos:

“Nos mentalizamos los tres de que íbamos a ser los tres solamente, porque íbamos a llegar a un país nuevo, tenía a mis primos, pero al fin y al cabo éramos los tres y los tres nos íbamos a ayudar en todo”. (E5)

“No sabría explicártelo, pero ya con que estuviera mi papá, mi mamá y yo era más que suficiente para que estuviésemos felices”. (E14)

La familia actúa como un ente protector frente a eventos traumáticos, cambios drásticos y otros acontecimientos que puedan suceder durante un proceso migratorio. Según señala la CEPAL en el panorama social de América Latina (2004) la familia cumpliría la siguiente función:

En América Latina las familias sirven de apoyo social y de protección frente a las crisis económicas, el desempleo, la enfermedad y la muerte de algunos de sus miembros. La familia, como capital social, es un recurso estratégico de gran valor, puesto que la limitada cobertura social en algunos países de la región, respecto del trabajo, la salud y la seguridad social, transforma a la familia en la única institución de protección social frente al desempleo, la enfermedad, la migración y otros eventos traumáticos. (p.195)

Como se puede apreciar, la familia es uno de los pilares fundamentales dentro de la migración, sobre todo en niños y niñas, “Las relaciones familiares son fundamentales para el asentamiento en la sociedad de destino” (Olwig, 1998, en Stefoni y Banhomme, 2014, p.94). Además de ser el principal capital social con el que migran, puesto que llegan a un lugar nuevo donde conocen a algunas personas o simplemente no conocen a nadie además de su familia de origen o personas significativas con quienes han migrado.

3.5. Amigos/as de la misma nacionalidad.

Tener algo en común con las personas con quienes socializan es otro factor protector que se puede reconocer a partir de los discursos, por lo tanto, tener amigos de la misma nacionalidad en el país al que migraron, genera en los niños y niñas un sentido de seguridad que es relevante para su integración social y su desarrollo, ya que con ellos/as se entienden y tienen una experiencia en común, además de su lugar de origen, han vivido un proceso similar:

“Es diferente, porque cuando estoy con mis amigos del colegio ellos son como de mi personalidad, entonces es como que nos la pasamos todo el día riéndonos y tal, pero cuando estoy con mis amigos venezolanos, es como algo más como familia, sientes que ellos te entienden y ellos han pasado de verdad por lo que tu pasaste, entonces es como en familia, además que yo pienso que los venezolanos tienen una energía diferente, no es que los chilenos tengan una energía mala, sino que es diferente y ya, cada uno tiene su energía y ya”. (E5)

“Realmente en todos lados (me siento bien), aquí en el colegio, en mi casa, pero más que nada cuando estoy con mis amigos, mis amigos que son de Venezuela, que también tengo muchos amigos venezolanos aquí”. (E6)

“Sí, ella que está ahí, me siento muy bien cuando estoy con ella porque las dos tenemos dos nacionalidades”. (E12)

Como bien señalan Stefoni y Bonhomme (2014) “Estar con amigos es estar con familia” (p.92). Por lo tanto, tener amigos que además compartan su misma nacionalidad, conociendo además las costumbres y tradiciones de su lugar de origen supone un mayor acogimiento y sensación de seguridad.

Como plantea Georgiou (2006, p.45), la construcción de identidad implica no solo un proceso psicológico sino también “la conformación de un sentido de pertenencia compartido y común con otros y contra otros”, reconfigurando la identidad a través de la membresía a una comunidad que a su vez se distingue de la cultura hegemónica en el caso de los y las migrantes. (Stefoni y Bonhomme, 2014, p.92)

Por lo tanto, se puede destacar según esta cita, la importancia de la configuración de la identidad en conjunto con personas que comparten una cultura en un país nuevo. Además según el estudio de Stefoni y Bonhomme (2014) sobre los migrantes peruanos:

La mantención de vínculos sociales con otros migrantes peruanos permite intercambiar información relevante respecto de la ciudad de destino, y a la vez minimizar los costos de la distancia, ya que permiten constituir una comunidad que amplía las redes, haciendo de la migración una experiencia positiva”. (p.95)

3.6. País de origen como algo positivo.

Finalmente, el último factor protector destacado es significar la migración y el ser migrante como algo positivo, asimilarlo como una característica positiva como se señala en los siguientes relatos:

“Yo estoy orgullosa de ser peruana, para mí no es ni una molestia ni nada, que se burlen o no se burlen de mí me da lo mismo, yo sé quién soy, nunca me ha afectado cuando me han molestado por mi nacionalidad”. (E7)

“Algo bueno, porque me gusta igual Chile, además puedo conocer otros países y contarle de mi país a otras personas”. (E13)

A partir de la significación positiva de este proceso la interculturalidad vence la hegemonía cultural que predomina en los países y que afecta a miles de migrantes que se sienten discriminados por sus orígenes.

Según Garita (2014), la interculturalidad presupone una perspectiva dinámica entre las culturas, el respeto por la diversidad, respeto a las prácticas de estas y que todos podamos vivir en un proceso permanente de aprendizaje y comunicación. Por lo tanto, la significación positiva de la migración, es fundamental para la integración social, ya que se desarrolla dentro del enfoque de interculturalidad, lo que supone que existe una negociación entre ambas culturas y un respeto mutuo, considerando las especificidades de las personas y las similitudes entre ellos/as.

4. Factores obstaculizadores.

Se entenderá por factores obstaculizadores, a todos aquellos elementos que dificulten la integración social de niños y niñas migrantes en Chile.

A pesar de que existen muchos factores positivos para lograr la integración social de los niños y las niñas migrantes, también existen diversos factores obstaculizadores para que esto suceda. Según Álvarez (2012) lo más difícil de la asimilación de nuevas culturas es que se daba realizar en contextos xenofóbicos, de discriminación y prejuicios:

La asimilación a una nueva cultura es un proceso complejo y muchas veces debe realizarse en contextos xenofóbicos donde existe la percepción de que los que vienen ejercen una carga sobre los sistemas de seguridad social y de salud o que vienen a ocupar los puestos de trabajo de los nacionales. (p.8)

Por lo que dichos factores son los que surgen del discurso respecto a sus vidas cotidianas, donde contantemente conviven con factores obstaculizadores como la discriminación, entre otros.

4.1. Prácticas discriminatorias (no reconocidas), estigmas y prejuicios.

Es importante señalar que para entender la discriminación se utilizará la definición señalada en la ley antidiscriminación:

Para los efectos de esta ley, se entiende por discriminación arbitraria toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, en particular cuando se funden en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, el estado civil, la edad, la filiación, la apariencia personal y la enfermedad o discapacidad. (MSGG, 2012)

En primer lugar, es importante destacar que cuando se realiza la pregunta para saber si han sufrido algún tipo de discriminación en cualquier contexto, la respuesta inmediata en casi todos los casos fue “no”, sin embargo, al consultar su alguna vez han estado en contextos o lugar donde no se sienten cómodos/as o si alguna vez alguien los ha hecho sentir incómodos, todos tuvieron algo que contar, que puede ser calificado como discriminación de forma evidente en algunos casos y en otros no tan evidente, pero que

no es asimilado como tal, sino que se le resta importancia o se toma como “broma”. Esta realidad se puede ver plasmada en los siguientes relatos:

“Una vez, no sé si fue con un amigo del colegio, fue como un juego, o sea yo de primera lo tomé mal pero después él me dijo que era un juego, porque me dijo algo así como que deje las cosas mal, porque a veces nos ponen a leer y era por un punto base y yo me equivoqué en un signo de puntuación y dejé la tarea mal y perdimos todos, entonces él dijo como “hay este venezolano, no sé qué cosa, es tonto” pero después me dijo que era de juego, pero el resto nunca me ha discriminado”. (E6)

“Eh... no (...) Me han hecho sentir muy mal, la primera vez que fui me trataban muy bien, pero ya no. Un día ellas me estaban hablando como algo malo, como decir que yo soy peruana y que las peruanas no hablan bien y que las peruanas comen palomas pero eso es mentira. (...) Nunca me han tratado diferente, solamente cuando voy a la casa de mi hermano”. (E10)

A pesar de que estos hechos de discriminación no son reconocidos como tal por los propios niños y niñas entrevistados, un informe de UNICEF señala que los niños y niñas migrantes, son los que más sufren estas situaciones de discriminación, a pesar de las políticas que han sido diseñadas para la integración ya que son “quienes a menudo se enfrentan a situaciones de discriminación en forma de racismo/xenofobia, violencia racial explícita o exclusión en el sistema educativo y de salud, en desacuerdo con las políticas diseñadas para la integración” (ACNUR, OIM y UNICEF, 2012, p.95).

Por otra parte, “La cultura está estrechamente ligada a la posibilidad de construir una sociedad más justa y democrática” (Slachevsky, 2004, en Couffignal, 2004, p.26). Ya que el desarrollo de esta, es un fin en sí mismo y requiere un marco de libertad, así como la creación de políticas públicas, acciones privadas y de la sociedad civil. Por otra parte, se señala también que el desarrollo cultural, apunta al desarrollo integral de los países, ya que la interculturalidad es un factor crucial en la integración de los pueblos “La exposición del ciudadano a una diversidad de expresiones culturales, es también una

condición ineludible para elevar su calidad de vida” (Slachevsky, 2004, en Couffignal, 2004, p.30).

Por lo tanto, la discriminación racial es uno de los factores que más puede obstaculizar la integración de niños y niñas, ya que no se respeta la diversidad y la libertad de expresión de las distintas culturas que pueden existir dentro de un país, además de dañar la integridad y la confianza de una persona, impidiendo que mejore su calidad de vida y que se sienta parte de los lugares en que participa.

Cabe destacar que la legislación chilena respalda a quienes sufren estas situaciones a partir de la llamada “Ley Zamudio” que busca “Instaurar un mecanismo judicial que permita restablecer eficazmente el imperio del derecho toda vez que se cometa un acto de discriminación arbitraria” (MSGG, 2012).

Por otra parte, existe la Política Nacional de la Niñez y Adolescencia, que tiene como una de sus finalidades:

Lograr que se actúe de manera oportuna e integral frente a situaciones que atenten contra del desarrollo pleno de los NNA, a través de la interrupción de la vulneración de Derechos y restitución de estos, además de la reparación psicosocial de los daños generados por dicha vulneración. (Política Nacional de Niñez y Adolescencia, 2015)

Otro elemento es el estigma con el que cargan de alguna forma los migrantes, a pesar de que tampoco son reconocidos como tal por los entrevistados, se pueden reconocer en el discurso de la mayoría de ellos/as, por ejemplo en el siguiente:

Claro, en ese caso sí, pero como que siento un rechazo, como que piensan que somos personas malas por ser de otro color, entonces eso como que me produce rechazo y también rabia. (E14)

Según Goffman (1970) el tener un estigma, es ser poseedor de alguna característica que lo haga distinto a los demás “lo convierte en alguien menos apetecible -en casos extremos

en una persona casi enteramente malvada, peligrosa o débil-. De ese modo, dejamos de verlo como una persona total y corriente para reducirlo a un ser inficionado y menospreciado” (p.12). Dicho estigma también puede ser llamado defecto, falla o desventaja. En este caso el estigma es ser migrante, tal y como también lo sostiene Pavéz (2012) “En el contexto de las migraciones contemporáneas en Chile, la nacionalidad constituye un signo étnico que se transforma en la marca o el estigma de la discriminación.” (p.90)

En cuanto a dichos estigmas, “lo más preocupante es que los niños(as) enfrentan ofensas, maltratos físicos y psicológicos desfavorables a su integración, que terminan influyendo negativamente en su estabilidad emocional” (Stefoni, 2008 en Tijoux-Merino, 2013, p.90). Por lo tanto, siempre tienen una repercusión negativa en cuanto al desarrollo íntegro de un niño o niña, ya que se les atribuyen características similares al resto de los migrantes o simplemente no se les integra por ser diferentes.

Por otra parte, están los prejuicios, que obstaculizan de igual manera la integración social de migrantes, esto se atribuye a la intolerancia y temor a la ruptura del orden social “En cuanto a sus derechos, sea su ejercicio, sea su vulneración, éstos se relacionan con la intolerancia chilena frente a la diversidad cultural y al temor de la ruptura de su homogeneidad” (Pavez, 2010 en Tijoux-Merino, 2013, 90).

Esto queda en evidencia en el siguiente relato:

“Al principio si había un profesor que me molestaba porque me decía “extranjera” está bien que te lo digan una vez porque extranjera, ahí sí, pero ya llegaba un punto en que era como “¿entendiste extranjera?” y es como si, yo te entiendo, hablas español ni modo que hablaras otro idioma”. (E5)

En este caso, se genera una discriminación a partir de la idea previa y sin fundamentos de que una persona por ser “extranjera” no va a entender algo que se le explica, a pesar

del hecho de hablar el mismo idioma, con distintos acentos y modismos. Lo mismo se puede observar en el siguiente relato:

“Cuando iba en el jardín y por mis nacionalidades, pensaban que porque era de dos países era diferente a ellos y no podía ser amiga de ellos”. (E12)

Se mantiene una idea previa a conocer a las personas y una generalización de lo que se cree sin fundamentos, que significa ser migrante. Apelando a que todos somos Sujetos de Derecho, y todos debiésemos poder gozar de una dignidad que se intocable, cabe señalar que el Instituto Nacional de Derechos Humanos señala que los migrantes siempre han sido un grupo de personas en desventaja respecto al resto de la sociedad, “Existen persistentes demandas de grupos históricamente desaventajados en Chile cuyo fundamento de fondo apela a la falta de igualdad y a la discriminación que impide el acceso y el goce de los derechos en iguales condiciones” (INDH, 2011, p.7).

Por lo tanto, todas estas formas de discriminar, se fundamentan en la desigualdad, ignorancia y falta de empatía de algunos chilenos hacia quienes han migrado a Chile desde algunos países de Latinoamérica en busca de nuevas oportunidades.

4.2. No conocer gente en el país al que migran.

Otro de los factores obstaculizadores para los niños y niñas migrantes, es no conocer personas en el país al que migran, como se destaca en los siguientes relatos:

“La primera vez no, siempre que las cosas hubieran cambiado en el sentido de que hubiera tenido más gente a mi lado, en caso de ser de mi misma nacionalidad me hubieran ayudado a saber qué hacer cuando hubiera malos comentarios y me hubiera sentido más segura en ese sentido”. (E4)

“Bueno, yo no he sentido eso de que no me esperara nadie, supongo que habría sido más difícil porque nosotras hemos pasado por situaciones difíciles, mi papá murió y todo eso, entonces mi mamá y yo no podríamos haber atravesado porque yo soy hija única, no hubiésemos logrado atravesar quizás en un largo tiempo, así de rápido como lo hicimos estando las dos solas”. (E5)

Conocer personas en el lugar al que migran, tener la sensación de no estar solos/as, tener el apoyo de quienes los reciben, supone una gran ventaja para la integración social de estos niños y niñas y sus familias, ya que ayuda en el proceso de arraigo:

El nacimiento de hijos y nietos, la obtención de una casa propia, la estabilidad laboral y la construcción de redes sociales, son mecanismo que han favorecido procesos de arraigo y de anclaje en un mundo extraño, volviendo lo desconocido e incierto algo familiar y cercano. (Stefoni y Bonhomme, 2014, p.82)

El no tener personas esperando, puede generar un obstáculo o una dificultad mayor para lograr el arraigo ya mencionado, ya que si los padres de estos niños y niñas tienen problemas para conseguir trabajo o fracasan en este intento de tener una vida mejor, no van a estar solos, van a tener un respaldo, quizás un lugar donde llegar y una contención. Puesto que este proceso puede ser distinto para todos/as, la construcción de redes sociales es fundamental, sobre todo en casos donde lograr una calidad de vida sea más dificultoso.

4.3. País de origen como algo negativo.

A raíz de estas situaciones de discriminación y exclusión que han sido mencionadas, es que muchos niños y niñas sienten la necesidad de “renunciar” de alguna forma a su identidad como niños y niñas migrantes, como una estrategia de protección en muchos de los casos, frente a las posibles consecuencias negativas que puede tener para ellos pertenecer este grupo como “niños/as migrantes”. A partir de esto, han significado de

forma negativa el hecho de tener otra nacionalidad, como se puede ver en los siguientes relatos:

“Fuimos a comprar y la señora nos mira sí como que... y nos dice “yo no atiende colombianas” y como que nos tiró la cosa y nos tuvimos que ir... ahí fue cuando yo pensé ‘tengo que cambiar el acento’”. (E4)

“De todos modos para no crear ningún conflicto de que ‘ay, el Mateo es chileno, el Mateo es argentino’ no soy de ninguna parte”. (E8)

Es a partir de ahí que es posible suponer que este tipo de acciones son vistas como estrategias frente a la discriminación. Los niños y niñas buscan formas de evitar el maltrato, exclusión o marginación a la cual se exponen al ser identificados/as como migrantes.

“Si, nadie me trata diferente por ser peruana, porque yo no se los digo, porque me pueden hacer burla”. (E13)

Como señala un informe de UNICEF, la migración puede mejorar las posibilidades de los niños y niñas. Muchas de las formas de migración, así como el trato que reciben durante el proceso migratorio, o las condiciones en que quedaron en origen, pueden significar graves amenazas a su desarrollo psicosocial y al disfrute de sus derechos. (ACNUR, OIM y UNICEF, 2012).

Por lo tanto, cabe destacar que este como los anteriormente mencionados, ha sido un obstáculo inminente para el desarrollo integral de los niños y niñas como migrantes en un nuevo país, vulnerando sus derechos.

Además, como se puede ver en los relatos, no siempre se genera este fenómeno de ser de aquí y allá en los/las migrantes, también se puede dar el llamado “tercer espacio”.

El concepto alude a la experiencia de aquellos migrantes que viven en este tercer espacio, en un estar aquí y estar allá, sin pertenecer completamente a ningún

lugar. Y es esa escisión la que intenta conciliar cotidianamente a través de múltiples arraigos que ejemplifican *su-estar-entre* ambos mundos, y que define las formas que adquiere la inserción en las sociedades de destino. (Bhabha, 1996, en Stefoni y Bonhomme, 2014, p.83)

Es decir, en estos no se genera una integración social plena sin un sentido de pertenencia, ni se genera una identidad como persona migrante si no interactúan ambas culturas. Lo que ocurre más bien es que se vive la vida en un espacio que no se identifica ni aquí ni allá, puesto que “Los migrantes se apropian del lugar que habitan y se identifican con este a través de una continua negociación entre elementos culturales del país de origen y destino” (Dyck y Dossa, 2007 en Stefoni y Bonhomme, 2014, p.87).

Finalmente, podemos señalar que el hecho de sentirse discriminados y significar la nacionalidad como algo negativo, muestra que existen prejuicios y prácticas discriminatorias que “Permiten configurar primordialmente representaciones hegemónicas, las que pueden ser responsables de la producción de discriminación concretada hacia las personas inmigrantes” (Martínez, 2006, p.67).

4.4. Adaptación en cuanto a las formas de hablar (Acentos y modismos).

Finalmente, el último factor que obstaculiza la integración social de los niños y niñas, es la dificultad de entender la forma en que hablan los chilenos, impidiendo la comunicación fluida, sobre todo en los primeros meses de los migrantes en Chile:

“Sí, pero se me pasó porque estuve en el campo con mis abuelos entonces ahí me molestaban por el acento entonces ahí se me fue pasando el acento, porque llegaba y todos me decían ‘ay el argentino’ entonces fue como inconsciente pero igual quería cambiarlo porque me molestaban mucho antes”. (E8)

“El tema del acento es que hablan rápido más que nada y con el pasar de los meses ya te acostumbras, igual que mis amigos al principio no me entendían cuando yo hablaba,

por que hablo normalmente muy rápido entonces era como que no me entendían y cuando ya se acostumbraron era como que yo hablaba rápido y ya me entendían, entonces es cosa de costumbre más que nada.(...) Mi mamá es que no le entiende a ninguno, lo que pasa es que mi mamá está recién entrando a trabajar, no es como yo que ya llevo tiempo y esa parte de que 'ay, no los entiendo' ya la pasé, pero ella está recién empezando entonces me dice como "ay, Andrea no los entiendo, que no sé qué, me dicen que 'la pega' y yo no sé qué es la pega" entonces yo tengo que explicarle 'ay mami, es no sé qué, no sé qué'" (E5)

Partiendo de la base de que la comunicación es fundamental para la interacción social, se puede destacar la siguiente cita "La comunicación como proceso básico para la construcción de la vida en la sociedad, como mecanismo activador del diálogo y convivencia entre sujetos sociales" (Rizo, 2004, p.54).

Además, se puede destacar que la adaptación de acentos es una parte fundamental de la migración, ya que en Chile existen muchos modismos difíciles de comprender para ellos/as sobre todo en los primeros meses, además del acento y el ritmo acelerado con el que se habla, según los mismo niños y niñas migrantes relatan.

La comunicación no es solo una necesidad emergente, sino un estilo de vida, una cosmovisión, el corazón de la sociabilidad (...) La comunicación es el efecto de un contexto ecológico de posibilidad, donde las diferencias se encuentran, pueden ponerse en contacto y establecer una estrategia para vincularse cooperando, coordinando, coreprensetando. (Galindo, 2001, en Rizo, 2004, p.54)

A partir de esta cita, se puede destacar que lo importante de la comunicación es esta adaptación de acentos, ya que se vinculan coordinándose entre ambos. Algunos migrantes mantienen los acentos y modismos de sus países de origen, sin embargo adaptan algunos modismos chilenos para poder comunicarse mejor.

4.4. Conclusiones

A modo de conclusión, se procederá a dar respuesta a los objetivos, preguntas y supuesto planteados, tomando en cuenta el discurso de los entrevistados, algunos elementos teóricos y de contexto presentes en la investigación.

En primer lugar, cabe señalar que a pesar de que cada cultura y cada país es diferente, existe algo en común entre todos los migrantes latinoamericanos que participaron en esta investigación y esto es el proceso de migración, que no varía según el país de donde vienen, sino según la forma en que lo hacen.

A partir de los objetivos específicos y el análisis de los resultados, lo primero que surgió de los relatos fue el desarraigo de la vida cotidiana, el cual se reconoce como un proceso que para ellos/as es de doble lectura: negativo y positivo a la vez, vinculándose por una parte con la esperanza de una vida nueva y mejores oportunidades para su vida futura, y por otra, con el sentimiento de tristeza y el dolor de dejar atrás a las personas con quienes crecieron y conocieron toda su vida, ya sean amigos/as o familia extensa. Lo anterior es difícil de superar cuando los adultos responsables no integran a los niños y niñas al proceso migratorio que está por suceder. Así, el proceso se transforma en un cambio violento y drástico que tiene consecuencias negativas en sus vidas, pudiendo generar frustración e impedir un adecuado proceso de integración a esta nueva sociedad.

Otra significación negativa es el silencio respecto al país de origen, ya que como se señaló en el análisis, muchos padres justifican este silencio con la protección de sus propios hijos/as. Sin embargo, se contrasta con lo que señala la CIDN, ya que todos los niños y niñas son sujetos de Derecho, que además de tener el derecho de participar de las decisiones relevantes de su vida, tienen derecho a saber sobre sus orígenes, sobre todo los niños y niñas que migraron en edades tempranas y que tienen menos recuerdos de cómo es el país donde nacieron.

Es importante destacar la significación de que los padres o adultos responsables preparen a los niños y niñas para este proceso, puesto que como los mismos entrevistados señalaron, este proceso les sirvió para asimilar con tiempo lo que iba a pasar, aceptar los cambios y prepararse para esta vida nueva que están por vivir, además de poder despedirse de las personas significativas en sus vidas que quizás no verán en un largo periodo o no van a volver a ver.

En cuanto a los espacios de participación, se reconoce el colegio como principal espacio de participación, ya que todos los entrevistados están en edad escolar y es este el principal espacio de sociabilización. Además, al contrario de lo que comúnmente se cree, los colegios de los niños y niñas entrevistados son colegios donde se actúa desde la inclusión y el respeto como base de todo, eso podría ser interpretado como un camino a una “educación intercultural”, donde el respeto a las distintas culturas es fundamental tanto para la reflexión de todos los/as profesores/as y de todos/as los/as estudiantes, para la inclusión como valor principal. La educación intercultural promueve también las prácticas educativas dirigidas para todos y todas sin discriminación. En dichos colegios se realizan prácticas en base al respeto y la inclusión, recibiendo incluso a estudiantes migrantes que aún no tienen todos los papeles requerido para comenzar las clases, otorgando oportunidades igualitarias para todos/as. Sin embargo, falta por identificar si lo anterior es parte de una política de inclusión expresamente señalada o más bien se reduce a un sentido de respeto y tolerancia de carácter general. Así, habría que analizar si los colegios que reciben a los niños y niñas migrantes, se orientan a la construcción de escenarios educativos propios, asumiendo como eje de esa construcción, la tolerancia, el respeto y la interacción intercultural (Van de Velde, 2016).

En cuanto a los factores favorecedores y obstaculizadores con los que se encuentran los niños y niñas migrantes a la hora de llegar a un nuevo país, cabe destacar que fue posible identificar algunos elementos de carácter relevante.

Así, el primer factor favorecedor que surgió a partir de los discursos, fue tener amigos, ya que estos les facilitan la integración social a los lugares formales e informales donde participan y además les generan una sensación de protección en caso de que otros/as los/as molestaran o intentaran discriminarlos/as, además de la felicidad y seguridad que estos/as otorgan. Por otra parte, ser amigo/a de niños y niñas migrantes puede ser una experiencia enriquecedora para ambos/as ya que al conocer, respetar y aceptar una cultura distinta a la propia, se están abriendo a un mundo nuevo y desconocido para muchos, fomentando la diversidad como algo positivo y el reconocimiento al mismo tiempo la heterogeneidad de la sociedad.

Por otra parte, las redes sociales, como ya se mencionó son fundamentales para la integración social, ya que como los mismos entrevistados señalan, tener personas esperando en el país o no tenerlas, marca una diferencia significativa para la mayoría. Al tener personas esperando, estas suponen un apoyo incondicional y son significadas por los niños y niñas como un respaldo, un apoyo y un elemento facilitador para su adaptación, sobre todo en casos de familias monoparentales.

La familia nuclear es significada por todos/as como un ente protector, por lo tanto es otro factor facilitador para la integración social, migrar junto a sus familias de origen. Puesto que los lazos familiares son uno de los elementos fundamentales para el anclaje y adaptación en la sociedad de destino. Además la familia con que se migra, es el principal capital social con el que los niños y niñas llegan a este nuevo país, muchas veces son las únicas personas que conocen en este nuevo lugar y quienes van a ser su apoyo y contención.

Otro factor favorecedor es tener amistades de la misma nacionalidad en el país donde migraron. La mantención de vínculos con personas que han vivido el mismo proceso que ellos/as y que provienen del mismo lugar, les permite intercambiar información sobre su país de origen y el país de destino, construir una identidad haciendo la migración un proceso positivo. Relacionarse con personas de su misma nacionalidad les otorga un

sentido de seguridad relevante y además reduce los costos de la distancia, ya que muchos señalan sentirse cómodos y “como en casa” cuando se reúnen con quienes tienen algo tan importante en común.

Así mismo, la significación positiva de su país de origen, de contar con doble nacionalidad o ser “extranjero” es importante para la integración social, ya que les permite hacer esta “negociación” entre ambas culturas, integrarse sin perder sus raíces y ser parte de ambos mundos de la mejor manera que les sea posible. Tener la posibilidad de hablarle a las personas de su país de origen y sentir orgullo, los ayuda a desarrollarse y relacionarse de mejor manera, ya que no van a sentir frustración ni van a querer desvincularse de este, sino que les abrirá nuevas puertas y como mencionaron algunos/as de los y las entrevistados/as, les facilita establecer conversaciones y lazos con quienes se interesan por su cultura.

Entre los factores obstaculizadores, el primero que se destaca de los discursos son las prácticas discriminadoras, sin embargo, llama la atención que de los/as 14 entrevistado/as, solo uno/a respondió que sí se ha sentido discriminado/a, todos/as los/as demás respondieron que no, pero al indagar un poco más y al cambiar la palabra discriminación por “sentirse incómodo/a”, todos reconocieron al menos una situación de discriminación que no ha sido significada como tal, lo que puede ser interpretado como un mecanismo de defensa ante la intolerancia, el racismo, la xenofobia o el temor de los chilenos a la ruptura del orden social y a la homogeneidad de la sociedad. A pesar de que todos muestran estar y sentirse integrados dentro de la sociedad, existen formas encubiertas de discriminación que muchas veces se disfraza como “bromas”, sobre todo desde el círculo de amistades que ellos/as consideran o que han considerado cercano en algún momento de sus vidas. Lo mismo pasa con los estigmas y prejuicios, no se reconocen como tal, pero se pueden encontrar dentro de los relatos de la mayoría de los entrevistados, atribuir características solo por la nacionalidad o tratar a los migrantes de cierta manera por una concepción previa que se tiene, vulnera totalmente sus derechos,

como sujetos de derecho, como seres humanos con dignidad y especificidades, con una cultura y con proyectos de vida.

Asumir y significar el país de origen como algo negativo, se presenta como un gran factor obstaculizador. Esto se relaciona con las representaciones hegemónicas que existen dentro de la sociedad, donde se pone a los migrantes en una posición inferior, por lo que ellos/as pueden buscar como consecuencia de esto desvincularse de su país de origen, cambiando el acento o quedando en un “tercer espacio” que es un “ni aquí ni allá”, no sentirse parte de ninguno de los dos lugares.

Cabe destacar que el supuesto de investigación planteado, se ha comprobado, ya que este señala lo siguiente:

- “Existen formas encubiertas de discriminación e intolerancia que afectan a los niños y niñas migrantes de la ciudad de Santiago, lo cual les impide una utilización igualitaria e integral de los espacios donde desarrollan sus vidas cotidianas y la integración plena a la sociedad chilena”.

A partir de lo anteriormente descrito, la cultura hegemónica de Chile sigue predominando y relegando a los y las migrantes a una posición de inferioridad. Por más que se trate de disfrazar con discursos de aceptación, todos los niños y niñas migrantes se han sido discriminados en algún momento de su vida, ya sea por un adulto o por un par. Muchos niños/as prefieren desvincularse de su lugar de origen como una estrategia de protección y de integración, ya que muchos creen incluso antes de llegar que pueden no ser aceptados y que los van a tratar diferente por el hecho de ser “extranjeros”. Sin embargo, en Chile existen leyes y políticas públicas que protegen la dignidad de las personas y que debiesen combatir la discriminación, los estigmas y prejuicios, aunque parecen no ser suficientes ya que son situaciones que se siguen dando en la vida cotidiana.

Por otra parte, se hace necesario precisar que si bien se dio respuesta a los objetivos, a los supuestos y a las preguntas de investigación planteadas, es posible señalar en cuanto a los objetivos que algunos se cumplieron más que otros. El objetivo que fue más difícil dar respuesta, fue el segundo, ya que la investigación se inclinó más hacia los significados que se le otorgaban a la migración y a los factores favorecedores y obstaculizadores de la integración social, más que a los espacios de participación. Es por esto que sería interesante hacer énfasis en este tópico en futuras investigaciones. Así mismo, es posible señalar que esta investigación fue muy enriquecedora, debido a que fue posible conocer de cerca y más allá de la teoría, la realidad de algunos/as de los miles de niños y niñas migrantes que provienen de países latinoamericanos, cuyas vivencias tienen mucho en común.

Es importante señalar que todos los niños y niñas migrantes entrevistados en esta investigación, señalaron sentirse felices e integrados a la sociedad chilena, sobre todo se sienten agradecidos del país que los acogió y que a pesar de estas situaciones de discriminación que al no ser significadas como tal no les dan tanta importancia, se quedarían a vivir aquí aunque tuviesen la oportunidad de volver a su país de origen, la mayoría señaló que solo volvería de vacaciones, ya que Chile es nuevo su hogar.

Cabe destacar que si hablamos de niños y niñas como sujeto de Derecho, es fundamental realizar estudios que tengan como finalidad darles voz y que ellos/as mismos sean protagonistas de sus propias historias, conocer sus vivencias desde su propio relato. Por lo que esta investigación debería ser solo el punto inicial para fortalecer miradas de la niñez desde la perspectiva de sujeto de derecho. Esto se vuelve aún más importante en contextos de diversidad cultural, donde resulta fundamental identificar y reconocer las particularidades culturales de cada uno de los sujetos. A partir de esto, también es preciso señalar que hay un grado de dificultad cuando se trabaja con niños y niñas de corta edad, sobre todo en este tipo de temáticas ya que muchos/as no entienden aun lo que es ser migrante, por lo tanto no le otorgaban significados ni le dan mayor importancia a este proceso, es por eso que en esta investigación se debieron descartar

algunas entrevistas de niños y niñas que eran muy pequeños y no comprendían muy bien este proceso (entre 6 y 7 años) y aumentar la edad mínima a 8 años, que según lo experimentado, es una edad en la que comprenden mejor sus propios procesos y tienen más facilidad para expresar lo que sienten y piensan.

Finalmente, desde la mirada de niños y niñas como actores sociales, también es primordial destacar que el Estado debe promulgar políticas públicas y sociales que ayuden a la sociedad a avanzar hacia una interculturalidad, que respete e integre a todas las culturas, en todas sus esferas, ya que si bien la generación de niños/as migrantes se renueva de forma constante, es una categoría que siempre existe dentro de la sociedad. Además, es fundamental que los migrantes no sean “integrados” como forma de dominación o en busca de una homogeneidad, sino que se les integre desde una equidad de derechos y oportunidades para todos/as.

4.5. Bibliografía

- ACNUR, OIM y UNICEF (2011). *Los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes, refugiados y víctimas de trata internacional en Chile: Avances y desafíos*. Santiago, Chile: Editorial EIRL.
- Alfageme, E., Cantos, R y Martínez, M. (2003) *De la participación al protagonismo infantil: Propuestas para la acción*. Madrid, España: Plataforma de Organizaciones de Infancia.
- Álvarez, I. (2012). *Mirando al norte: Algunas tendencias de la migración Latinoamericana*. San José, Costa Rica: Editorial FLACSO.
- AMUCH (2017) *Inmigrantes con permanencia definitiva en las comunas de Chile ¿Qué nos dicen los datos 2006 – 2016?* Recuperado de <http://www.amuch.cl/wp-content/uploads/2017/06/ESTUDIO-PERMANENCIA-DEFINITIVA-INMIGRANTES-2006-2016.pdf>
- Arroyo, M. (2013). La educación intercultural: un cambio hacia la inclusión educativa. *Revista Educación Inclusiva*. Vol.6. (2), 144-159.
- Aylwin, N. y Solar, M. (2003). *Trabajo social familiar*. Santiago, Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Blumer, H. (1982). *El interaccionismo simbólico: Perspectivas y método*. España, Barcelona: Editorial HORA.

- CENSO (2002). *Síntesis de los resultados*. Recuperado de <http://www.ine.cl/docs/default-source/FAQ/s%C3%ADntesis-de-resultados-censo-2002.pdf?sfvrsn=2>

- CEPAL (2004). *Panorama social de América Latina*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

- Cisternas, F. (2005). *Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación Cualitativa*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29900107>

- Couffignal, G. (2004). *La diversidad cultural: un debate internacional, un debate en Chile*. Santiago, Chile: Aún creemos en los sueños.

- Couso, J. (2003). *Revista Derechos del niño*. PDF disponible en http://www.unicef.cl/web/wp-content/uploads/doc_wp/Derechos2.pdf

- Departamento de Migraciones DEM (2016). *Migración en Chile 2005-2014*. Recuperado de <http://www.extranjeria.gob.cl/media/2016/06/Anuario.pdf>

- DIBAM (2014). *Breve panorama de la migración en Chile*. Recuperado de <http://www.dibam.cl/Recursos/Contenidos/Museo%20Hist%C3%B3rico%20Nacional/archivos/Migrantes.doc3.pdf>

- Elvis, W. y Rodríguez, A. (2013, Junio). *Migración, religión y la construcción de una identidad Latinoamericana en el exilio. Bruselas, Bélgica 1980-2008. Cuadernos de historia*. Recuperado de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-12432013000100005

- Encuesta CASEN (2015). *Inmigrantes: Principales resultados*. Ministerio de Desarrollo Social. Recuperado de http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/docs/CASEN_2015_INMIGRANTES_21122016_EXTE_NDIDA_publicada.pdf

- Encuesta CEP (2017) *Estudio Nacional de Opinión Pública N°79 (Abril-Mayo 2017)*. Recuperado de https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20170601/asocfile/20170601155007/encuestacep_abr_may2017.pdf

- García, J. (2011). Sobre el proceso de integración del inmigrante en España. *Revista Electrónica del Instituto de Investigaciones "Ambrosio L. Gioja"*, Vol.5, (7), 50-77. Recuperado de <http://www.derecho.uba.ar/revistas-digitales/index.php/revista-electronica-gioja/article/viewFile/109/86>

- García, R. (2006). Construcción de la realidad a través del lenguaje. *Eikasia Revista de filosofía*, 3, 1-39. Recuperado de <http://www.revistadefilosofia.org/construccion.pdf>

- Garita, V. (2014). La orientación intercultural: Una perspectiva para favorecer la convivencia en contextos multiculturales. *Revista Electrónica Educare*. Vol. 18, (1), 281-291. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/1941/194129374014/>

- Geertz, C. (1973). *La interpretación de las culturas*. Barcelona, España: Editorial Gedisa.

- Goffman, E. (1970). *Estigma: La identidad deteriorada*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Amorrortu.

- González, J. (2000). *El Paradigma Interpretativo en la Investigación Social y Educativa: Nuevas Respuestas para viejos interrogantes*. Recuperado de http://institucional.us.es/revistas/cuestiones/15/art_16.pdf

- Grau, O. (2011). *Representaciones sociales de la infancia, discursos y prácticas: Políticas Públicas para la infancia*. Santiago, Chile: Riosco Foxley.

- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación*. México D.F, México: McGraw-Hill Interamericana.

- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014) *Metodología de la investigación*. México D.F, México: McGraw-Hill Interamericana.

- Instituto Nacional de Derechos Humanos (2011). *Seminario de Igualdad sin discriminación: Estándares y mecanismos para la igualdad real*. Santiago, Chile: Unidad de estudio INDH.

- Kottak, C. (2006). *Antropología Cultural: Espejo para la humanidad*. Madrid, España: Mc-Graw-Hill.

- Legislación Chilena (2017). *Legislación migratoria*. Recuperado de <http://www.extranjeria.gob.cl/legislacion-migratoria/>

- Magendzo, A. (2011). Educación en Derechos Humanos, un desafío impostergable. En Cousiño, F. y Foxley, A. (Ed.), *Políticas Públicas para la infancia* (Pág. 101.118). Santiago, Chile: Comisión Nacional Chilena de Cooperación con UNESCO. Recuperado de www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/.../politicaspublicas

- Margarit, D. y Bijit, K. (2014) Barrios y poblaciones migrantes: el caso de la comuna de Santiago. *Revista invi*. Vol.29 (81). 19-77. Recuperada de <http://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/831/1153>

- Marín, D. (2011). Notas para pensar la constitución de un campo discursivo. En Cousiño, F. y Foxley, A. (Ed.), *Políticas Públicas para la infancia* (Pp.57-76). Santiago, Chile: Comisión Nacional Chilena de Cooperación con UNESCO. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/politicpublicas.pdf>

- Martínez, S. (2006). Representaciones sociales, inmigración y mujeres: Hegemonía y polisemia. Chillán, Chile. *Theoria*, Vol.15 (2). 61-67.

- Ministerio secretaría general presidencia (2012). *Ley antidiscriminación*. Recuperado de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1042092>

- Ministerio secretaría general presidencia (2014). *Consejo nacional de infancia*. Recuperado de <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1061265>

- Muñoz, A. (2017). *Los prejuicios: Qué son y cómo se forman*. <http://www.cepvi.com/index.php/psicologia/articulos/los-prejuicios-que-son-y-como-se-forman>

- OBIMID (2016). *La Migración en Chile: breve reporte y caracterización*. Recuperado de http://www.extranjeria.gob.cl/media/2016/08/informe_julio_agosto_2016.pdf

- Oblitas, F. (2015) *Marco conceptual sobre integración social*. Recuperado de <http://190.104.117.163/a2015/Sep/tdrogas/contenido/ponencias/Ana%20Francisca%20Oblitas/Marco%20conceptual%20integracion%20social.pdf>

- OIM (2016). *Migración y Género*. Recuperado de http://www.crmsv.org/documentos/IOM_EMM_Es/v2/V2S10_CM.pdf

- OIM (2016). *¿Qué es ser un migrante?* Recuperado en <https://www.iom.int/es/quien-es-un-migrante>

- Pavez, I. (2010). Los Derechos de las niñas y los niños peruanos en Chile. *Revista Enfoques*. Vol.8, (12), 27-52.

- Pavez, I. (2012) Inmigración y racismo: Experiencia de la niñez peruana en Santiago de Chile. *Si somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*. Vol.7, (1), 75-99.

- Pavez, I. (2012). Sociología de la infancia: Las niñas y niños como actores sociales. *Revista de sociología*. (27), pp. 81-102 Recuperado en <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/sociologia/articulos/27/2704-.pdf>

- Política Nacional de niñez y adolescencia (2015). *Sistema integral de garantías de derechos de la niñez y adolescencia*. Recuperado de http://www.consejoinfancia.gob.cl/wp-content/uploads/2016/03/POLITICA-2015-2025_versionweb.pdf

- RAE (2017). *“Migración”*. Recuperado de <http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=migraci%C3%B3n>

- Retortillo, A., Ovejero, A., Cruz, F., Lucas, S. y Arias, B. (2010). Inmigración y modelos de integración: Entre la asimilación y el multiculturalismo. *Revista Universitaria de Ciencias del Trabajo*. (7), 123-139 Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2595932>

- Rizo, M. (2004). La comunicación como base para la interacción social. Aportaciones de la comunicología al estudio de la ciudad, la identidad y la inmigración. Barcelona, España. *Contemporánea*, 3, 58-71.
- Rodríguez, G., Gil, J., Y García, E. (1996). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Recuperado de http://www.catedranaranja.com.ar/taller5/notas_T5/metodologia_investig_cap.3.pdf

- Schiappacasse, P. (2008). Segregación residencial y nichos étnicos de los inmigrantes internacionales en el Área Metropolitana de Santiago. *Revista de Geografía Norte Grande*. (39), 21-38. Recuperado de <http://www.scielo.cl/pdf/rgeong/n39/art03.pdf>

- SENAME (2013) *Niños, niñas y adolescentes migrantes: una mirada desde proyectos de diagnóstico*. Recuperado de http://www.sename.cl/wsename/otros/dam_2013/NNA_MIGRANTES.pdf

- SICREMI (2014). *Síntesis histórica de la migración internacional en Chile*. Recuperado en <http://www.migracionoea.org/index.php/es/sicremi-es/17-sicremi/publicacion-2011/paises-es/85-chile-1-sintesis-historica-de-la-migracion-internacional-en-chile.html>

- Stefoni, C y Bonhomme, M. (2014). Una vida en Chile y seguir siendo extranjeros. Santiago, Chile. *Si somos Americanos: Revista de Estudios Transfronterizos*, Vol.16, (2), 81-101.
- Stefoni, C. (2008). *Migración, Integración e Identidad, foro bicentenario 2008*. Santiago, Chile: Edición Comisión bicentenario.
- Stefoni, C. (2011). *Perfil Migratorio de Chile, elaborado para la OIM*. Buenos Aires, Argentina: Organización Internacional para los Migrantes.
- Tijoux-Merino, M. (2013). Niños (as) marcados por la inmigración peruana: estigma, sufrimientos, resistencias. México. *Convergencia, revista de Ciencias Sociales*, Vol.61, 83-104.
- UNESCO (1982). *Diversidad cultural*. Recuperado en <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/>
- UNICEF (2002). *Participación infantil*. Recuperado de <http://www.sename.cl/wsename/otros/unicef.pdf>
- UNICEF (2005). *Convención Internacional sobre los Derechos del niño*. Recuperado de <http://unicef.cl/web/convencion/>
- UNICEF (2008). *No a la discriminación: Por un trato igualitario*. Recuperado en http://www.unicef.cl/web/wp-content/uploads/doc_wp/Cartilla_230908_A_03_FINAL_291108_finalfinal.pdf

- UNICEF (2013). *Cuadro sobre la legislación en materia de infancia y adolescencia 1989-2013*. Recuperado en <http://unicef.cl/web/cuadro-sobre-legislacion-en-materia-de-infancia-y-adolescencia/>
- UNICEF (2015). *Los derechos de los niños, una orientación y un límite: Igualdad y no discriminación de niños, niñas y adolescentes*. Recuperado en <http://unicef.cl/web/wp-content/uploads/2015/06/3-Garantias-reforzadas-31.pdf>
- UNICEF (2016). *Desarraigados: Una crisis creciente para los niños refugiados y migrantes*. Recuperado en https://www.unicef.org/republicadominicana/UNICEF_ResumenEjecutivo_DESARRAIGADOS_SEPT2016.pdf
- Van De Velde, H. (2016). Educación, territorio y comunidad: resignificando inclusión e interculturalidad. “*Seminario Internacional*”. Para Ministerio de Educación, Gobierno de Chile, Santiago, Chile.
- Van Dijk, T. (2009). *Dominación étnica y racismo discursivo en España y América Latina*. Barcelona, España: Editorial Gedisa.
- Vasilachis, I (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Madrid, España: Editorial Gedisa.
- Walsh, C. (Marzo de 2009). Interculturalidad crítica y educación intercultural. “*Interculturalidad y Educación Intercultural*”. Seminario llevado a cabo en Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello, La Paz, Bolivia.